

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia; Vientos del Oeste y agujeros. Resto de España: Vientos de la región del Oeste y este con nubes, tienda a ameurar el tiempo. Temperatura: máxima de ayer, 23 en Zaragoza y Murcia; mínima, cero grados en Soría. En Madrid: máxima de ayer, 18; mínima, 3. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.021

Jueves 31 de marzo de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805

## La Cámara rechaza el voto particular en favor del Clero

### La incapacidad del socialismo

Escisión en el partido socialista holandés, en el que, a juzgar por el número de delegados que abandonaron el Congreso, una tercera parte no está conforme con sus jefes; Congreso, en Alemania, para la constitución del partido socialista obrero, disidente de la democracia social, afín del comunismo, en el que no ingresa por no someterse a la disciplina de esclavos impuesta por Moscú; finalmente, al referirnos tan sólo a las asambleas de Pascua, señalemos también el Congreso en Blackpool del Partido Laborista Independiente, dedicado casi por completo a discurrir del partido laborista nacional, aunque los actos no hayan seguido a las críticas. Con todo, se han aprobado determinadas condiciones para continuar en el Labour Party.

Hemos podido medir hace poco tiempo la intensidad de la reacción antisocialista en Inglaterra, en Alemania y en Australia, países en que el sufragio universal ha demostrado claramente cómo apreciaba—o despreciaba—la labor del socialismo en el Poder. Dentro de pocos días—cuando se liquide el presupuesto británico—tendremos una prueba más de cómo el Labour Party estaba arriando al país y cómo ha bastado su derrota para restaurar el crédito y la hacienda e iniciar el resurgimiento del comercio. Pero estas reacciones populares no se habían manifestado en el seno de los partidos socialistas, salvo quizás el partido australiano. Ahora las cosas toman otro rumbo...

El sufragio universal castigó las culpas del socialismo como instrumento de gobierno... Meses después, sus más leales aliados le exigen cuentas de su fracaso como partido revolucionario. Parecen síntomas opuestos, pero en el fondo son de idéntico origen. Señalan solamente la impotencia del socialismo como elemento constructivo y constructor. No podía ser de otra manera tratándose de un organismo de clase, de una secta en el sentido más limitado, más estrecho, más mezquino de la palabra, en el sentido material.

Téngase en cuenta que estos adjetivos no se aplican, no pueden aplicarse por nadie que posea una conciencia cristiana a los hombres, a las personas que figuran en los partidos socialistas. Si la acción del socialismo—quizás fuera más exacto decir de los Sindicatos obreros, pero en casi todos los países van unidas las dos nociones—no estuviera inspirada en un afán de justicia, hoy no tendrían media docena de adeptos. Pero el ideal socialista, la teoría socialista de la lucha de clases, limitan el horizonte espiritual de esos partidos, arrojan de la comunidad civil millones de personas y vician en su origen el concepto mismo de la justicia social.

Por eso no puede gobernar el socialismo sin producir verdaderos estragos. Porque la inmensa mayoría de sus directores son, ante todo y sobre todo, hombres de clase, de partido y no conciben otro programa de gobierno ni comprenden otra misión que la de combatir, la de destruir al adversario político. Lo que desde el Poder no puede intentarse sin recurrir a la tiranía con todos los males que acarrea... y todas las reacciones peligrosas—para todos—que tantas veces provoca.

La ideología socialista, la estructura de esos partidos, les impide ser eficaces instrumentos de gobierno porque carecen de sentido nacional. Los gobernantes socialistas comprenden los anhelos de una sola clase, pero la nación es algo más que un conjunto de Sindicatos obreros. De ahí aquella confesión del "Vorwaerts" al comentar la última crisis británica, citada ya en estas columnas: "Si triunfa el programa sume el país, y si quiere salvarse a éste, debe sacrificarse al partido. Mas ¿cómo llevar a los humildes secuestrados este convencimiento si primero se les ha predicado un ideal de revolución decidida a emplear todos los medios?"

Así, en los momentos de crisis, sobre todo, se producen las escisiones como en Holanda, en Alemania, en Australia, en Inglaterra. En algunos de estos países, merced a una intensa Acción Católica, se consigue reunir a parte de los desilusionados en los Sindicatos católicos. Son éstos organizaciones fuertes y prósperas bien dirigidas, capaces de actuar profesionalmente con eficacia. Retener después a estos fugitivos no es tarea tan difícil como pudiera creerse en cuanto, sin perder el espíritu de clase, aprenden a limitar sus exigencias, adquieren ese sentido universal católico verdaderamente, que les lleva a conocer hasta dónde llega su derecho y qué justicia deben hacer al derecho ajeno.

La gran fuerza de los partidos católicos en Holanda, en Bélgica, en Alemania, en Austria, reside en su contenido social. Son una síntesis de la nación. Ningún aspecto de la vida les es indiferente, porque todos los intereses legítimos, todas las ideas justas tienen sus representantes, son un sector del partido. Así permanecen juntos en el Poder sin que sus filas se aclaren ni sus votos disminuyan. Las circunstancias adversas pueden infligirle pérdidas en un momento determinado de la historia, pero nunca sufren oscilaciones violentas. Son duraderos como la sociedad misma e imprimen a la política de sus países un ritmo ordenado y estable.

### Las elecciones francesas se radia el domingo un discurso del Papa

PARIS, 30.—El "Matin" estima que, marcando el discurso que el señor Tardieu pronunció el día 6 de abril con motivo del banquete organizado por varios miembros del Senado y cuya presidencia ha sido ofrecida al jefe del Gobierno, el principio de las elecciones, y siendo la duración de las mismas de tres semanas, puede declararse con seguridad desde este momento que las elecciones tendrán lugar el día 1 de mayo.

El presupuesto  
PARIS, 30.—El Senado ha aprobado en sesión nocturna el conjunto del presupuesto, que queda redactado en el siguiente forma:  
Ingresos: 41.087.273.326 francos; gastos: 41.083.386.532. Superávit: 3.886.794. El presupuesto fue aprobado por 271 votos contra 19.

El Arancel sobre la frontera  
PARIS, 30.—La Comisión de Aduanas de la Cámara, al examinar en segunda lectura el proyecto de ley relativo a los derechos sobre los productos agrícolas, ha decidido fijar en 75 francos los derechos de entrada por las frutas frescas y no modificar las tarifas de las frutas secas.

La circulación  
PARIS, 30.—El "Matin" declara hoy que el total de víctimas de la circulación en Francia durante los cuatro días de Pascua se eleva a cincuenta y un muertos y doscientos diez y ocho heridos.

Una opinión del "Times"  
El "Times" de Londres juzga en estos términos el efecto que ha producido en España la suspensión de EL DEBATE.

La suspensión del órgano católico EL DEBATE, por orden ministerial, durante sesenta y seis días ha producido el efecto de aumentar la oposición de los católicos. Esto se nota en el primer artículo de fondo de EL DEBATE después de la suspensión, artículo escrito tan energicamente como el que ocasionó su suspensión.

Después del periódico inglés resume los párrafos más salientes del artículo.

EL DEBATE, Colegiata, 7

### Gran actividad de las derechas en Zaragoza

Acción Nacional inaugurará sus nuevos locales el 3 de abril

La Unión Regional de Derechas funda numerosos Centros locales en Pontevedra

Conferencia del señor Sangro en Lugo sobre la educación

El gobernador de Sevilla suspende los actos tradicionalistas

ZARAGOZA, 30.—Se nota en Zaragoza un gran movimiento derechista. Acción Nacional está realizando una labor admirable y el número de socios aumentado día a día, hasta el punto de que ha sido preciso buscar un nuevo local, que se inaugurará el próximo domingo día 3. Está instalado en la calle de Cádiz, número 8, y dispone de grandes salones. En su seno se han hecho grandes reformas y se ha dejado en condiciones de poder celebrarse actos públicos a los cuales puedan asistir numerosas personas.

Además se va verificando el domingo día 3, a las seis de la tarde, se procederá a la bendición del nuevo Circolo y a continuación harán uso de la palabra varias personas, que se indicarán previamente, y entre ellos el diputado a Cortes don Santiago Guallar. Se han circulado ya las invitaciones a todos los adheridos.

Además se propone Acción Nacional organizar en la primera decena de abril un curso de conferencias que correrán a cargo de don Ramiro de Maeztu, don José Antonio Pardo de Rivera, don Antonio Goloches, don José María Peña, don Angel Herrera, don Antonio Royo Villanova, don Jesús Pabón y don José María Gil Robles, por el cual hay gran expectativa en Zaragoza. Naturalmente se organizará también un gran acto de derechas en fecha no muy lejana, en el que tomará parte, además de otros oradores, el diputado por Salamanca señor Gil Robles, y otros caracterizados elementos del campo derechista, principalmente de los tradicionalistas, cuya actividad es también muy importante.

Por su parte, los tradicionalistas, siéndoles incapaz el Circolo que actualmente poseen, procederán estos días a trasladarse de local, situado en la calle de Páez y Mina, que reúne excelentes condiciones. La inauguración se celebrará el día 16 de abril, a las diez de la noche, y han sido invitados los diputados de la minoría tradicionalista don Esteban Bilbao, don Juan de Castro, marqués de Viladores, don Victor Pradera y señores Chicharro y Salaverría. Al día siguiente los oradores que toman parte en el acto de Zaragoza se trasladarán a Calatayud y otros caracterizados elementos del campo derechista, que se celebrará también un gran acto público.

Reina mucho entusiasmo por esta gran campaña que realizan los elementos de derechas.

Nuevo Centro en Secuellamos  
CIUDAD REAL, 30.—Ha quedado constituido en el pueblo de Secuellamos el Comité provisional de Acción Nacional, integrado por los señores siguientes: don César Molina (propietario), don Miguel Ponce (comerciante), don José María Ponce (médico), don Melquíades Lara (comerciante), don Rafael Aguilar Fontes (propietario), don Honorato Fernández (propietario), don Pedro José Danzanz (retiro), don Manuel Gómez (veterinario), don Manuel Alarcón (jornalero) y don José Moreno (comerciante).

Muy en breve quedará también constituido el de Sevilla, en el que se han ya hecho, con muy buen éxito, están muy adelantadas.

Oportunamente se hará el reglamento para presentarlo a su aprobación y un manifiesto para el pueblo. La Acción Nacional expondrá sus principios fundamentales.

Nuevas agrupaciones  
PONTEVEDRA, 30.—La Unión Regional de Derechas de esta ciudad trabaja incansablemente para la organización de grupos en toda la provincia. Ayer los directivos señores Lás Gómez, Sánchez y Otero estuvieron en el pueblo de Caldas, donde fueron recibidos admirablemente por destacados elementos, y se nombró la Comisión femenina y otra masculina que se ocuparán de formar secciones. Dentro de breves días en ese pueblo se organizará un acto de afirmación derechista para constituir el partido.

En siete días los elementos de esta capital han organizado ya veintidós de quince pueblos y aldeas y ya son muy pocos los Ayuntamientos de la provincia donde no existen grupos afines a la Unión Regional de las Derechas.

Para el mes de junio se organiza un mitin que se celebrará en la Plaza de Toros y en el que hablarán, entre otros oradores, el diputado señor Gil Robles. Se cree que a dicho acto asistirán elementos afines de toda Galicia.

Sangro habla en Lugo  
LUGO, 30.—Hoy ha comenzado el ciclo de conferencias sobre temas relativos a la educación organizada por la Asociación de Padres de Familia de esta capital. La conferencia de hoy estuvo a cargo del Sr. ministro de Trabajo señor Sangro, que llegó a esta ciudad en el expresado de Madrid. En la asistencia, participó la llegada del ilustre ex ministro a una comisión de la Asociación de Padres de Familia.

El señor Sangro, después de su llegada, visitó la Catedral y cumplimentó al Prelado de la diócesis, almorzó con los señores Varela Balboa, Pérez de Guerra y el señor Arias Andreu, que expusieron a su salud desde La Coruña.

La conferencia empezó a las ocho de la noche. El amplio salón de la Juventud Católica estaba completamente abarrotado de público. Hizo la presentación del orador el consiliario de la Asociación de Padres de Familia, don Augusto Garrote, que con palabras cariñosas elogió la figura del señor Sangro. Este, al levantarse a hablar, fué recibido con una formidable salva de aplausos.

El señor Sangro, refiriéndose a las palabras del que le había precedido, dijo que el único título que presentaba con orgullo, era el de caballero católico. Ayudó a su labor en el ministerio, que había desempeñado con toda justicia y fun-

### La F. U. E. se disuelve en Barcelona

Se llamará Federación de Estudiantes Catalanes y renuncia al monopolio escolar

BARCELONA, 30.—Esta tarde ha celebrado sesión la Cámara Federal de la F. U. E. Después de una larga discusión se ha acordado que esta dejará nombre que hasta ahora ostentaba y que en adelante se llame Federación Nacional de Estudiantes Catalanes. Se dieran de baja de la Federación de Estudiantes Hispánicos y renunciar al monopolio de la enseñanza.

Con esta medida resulta que deja de existir la F. U. E. en Barcelona, aparte de los señores Fraixa y Granados. La discusión fué laboriosa y los antiguos afiliados a la F. U. E. se han defendido con toda energía para que no se llevaran a cabo los acuerdos adoptados; sin embargo, los señores Fraixa y Granados consiguieron con su palabra arrastrar a los asistentes a que votaran en favor de su propuesta. Por los defensores del monopolio escolar se distinguieron los señores Ruber y Torrellá.

Nuestros no sabemos con exactitud lo que se hará; pero si tenemos conciencia de lo que a este respecto debería hacerse, es el impuesto que la Comisión parlamentaria dictamine en ocho días cuestión tan grave, que encierra en sí una responsabilidad singular. Los técnicos de la Hacienda y de la Generalidad catalana plantean al Parlamento la falta de equación entre los gastos y los ingresos descentralizados según el proyecto de Estatuto, por expreso notorio de estos últimos. No exponen otros defectos, tan graves como el precedente, implícitos en el sistema. Además no proponen el correctivo inherente a la falta de ecuación que queda aludida. Todo esto lo tiene que estudiar la Comisión parlamentaria. Nosotros nos permitimos apelar a la seriedad de los señores diputados que la integran, para que no contraigan compromiso de informar en plazo perentorio y agobiante las cuestiones apuntadas.

Cataluña no puede tener más pretensión que la de recibir, otorgado por las Cortes Constituyentes, un sistema justo. Nunca un sistema injusto. El interés de todos los españoles es igualmente sagrado.

Próximamente hemos de volver sobre esta cuestión en uno o varios artículos de fondo.

El calendario escolar  
La Inspección Superior de Enseñanza ha reformado el almanaque escolar que aprobó el Consejo provincial de Madrid. Basta comparar aquel almanaque con el actual para darse cuenta del espíritu de la reforma. En el del Consejo provincial, informado por un deseso de cordialidad y un respeto a la conciencia dignos de todo elogio, se respetaban las fiestas religiosas que se celebraban en el período del curso académico, han de ser, Reyes, Magos, San José, Jueves y Viernes Santos, Ascensión, Corpus e Inmaculada. En el reformado por la Inspección Superior se excluyen estas fiestas, con el afán de borrar todo vestigio de tradición religiosa.

No nos inquietan, en verdad, esta nueva manifestación de sectarismo. Bien sabe la Dirección de Primera enseñanza que medidas de esta índole, que van contra costumbres seculares, arraigadas en el alma, no producen la conciencia nacional, han de ser a lo postre completamente inofensivas. Del mismo modo que España entera ha celebrado este año con mayor espiritualidad que nunca la Semana Santa, los alumnos dejen de acudir siempre a las escuelas en días tan típicamente propios para la vacación infantil como los de la Inmaculada o los Reyes Magos. Esto lo sabe perfectamente—repetimos—la Inspección Superior de Enseñanza. Y, sin duda, por lo mismo ha procurado velar en el nuevo almanaque, con un disimulado tono laico, la verdadera naturaleza de las vacaciones que otorga a los escolares. Vacaciones de invierno, del 24 de diciembre al 1 de enero. Estas, no desde el 10 al 20 de diciembre del 26 en adelante, que también son días de "invierno", sino desde el 24. Es bien claro que se quiere abarcar el día de Nochebuena, las de Pascuas de Navidad y el de Año Nuevo. Vacaciones de primavera, desde el 1 al 15 de abril. Queda comprendida la Semana Santa, porque en los tres años próximos ha de caer en ese período.

Lamentamos que sea preciso llegar a esos equívocos primaverales e invernales para designar unas fiestas que tienen y tendrán siempre en todo el mundo civilizado el nombre y la significación que les ha dado la historia y la fe de veinte siglos. ¿Qué mequino no ha de parecer todo esto cuando se piensa en la Nochebuena inglesa, o en las treguas pascales, tan frecuentes en Alemania, o en la celebración de la Pascua, también en Inglaterra y Bélgica!

Con calendario escolar o sin él esas fiestas vivirán perennemente en el corazón de todos los verdaderos españoles. Que no se arrasa desde la "Gaceta" el espíritu secular de un pueblo, con cortapisas de un laicismo artificial y ya ni siquiera de importación.

El Poder ejecutivo  
La Dieta de Estonia ha aprobado ayer un proyecto de reforma constitucional que, como todos los redactados una vez pasada la epidemia democrática de la postguerra, tiende a reforzar el Poder ejecutivo a expensas del Poder legislativo. Este era todopoderoso en la Constitución estoniana. En realidad, el primero no existía porque el presidente de la República era al mismo tiempo jefe del Gobierno y dependía enteramente de la confianza de la Dieta. Y existen en ésta, que comprende 100 diputados, cerca de una veintena de partidos.

Desde hace tiempo se propugnaba una modificación del sistema. El movimiento reformista se hizo más intenso a raíz de los sucesos de Finlandia en el verano de 1920, cuando los fascistas de ese país reclamaron nuevos poderes para el presidente de la República con objeto de

Extremistas castigados  
WASHINGTON, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

Washington, 30.—Los Tribunales han condenado a penas que varían entre uno y dos meses de prisión a 18 extremistas detenidos con motivo de las manifestaciones organizadas ante la Embajada del Japón.

### LO DEL DIA

Los técnicos de la Hacienda y los de la Generalidad de Cataluña han emitido sus respectivos informes sobre el título del proyecto de Estatuto catalán relativo a finanzas. Uno y otro dictamen aparecen circunscritos a valorar los ingresos y gastos descentralizados; son una tasación cuantitativa del sistema desarrollado en el proyecto, sobre el cual, en sí mismo considerado, no se produce juicio alguno.

Apenas conocidos ambos documentos, ha comenzado a circular el rumor que existen apremios extraordinarios para que la Comisión parlamentaria evacue antes de las vacaciones el dictamen que en definitiva ha de someterse a las Cortes Constituyentes. Otros rumores dicen que esto no podrá ser.

Nosotros no sabemos con exactitud lo que se hará; pero si tenemos conciencia de lo que a este respecto debería hacerse, es el impuesto que la Comisión parlamentaria dictamine en ocho días cuestión tan grave, que encierra en sí una responsabilidad singular. Los técnicos de la Hacienda y de la Generalidad catalana plantean al Parlamento la falta de equación entre los gastos y los ingresos descentralizados según el proyecto de Estatuto, por expreso notorio de estos últimos. No exponen otros defectos, tan graves como el precedente, implícitos en el sistema. Además no proponen el correctivo inherente a la falta de ecuación que queda aludida. Todo esto lo tiene que estudiar la Comisión parlamentaria. Nosotros nos permitimos apelar a la seriedad de los señores diputados que la integran, para que no contraigan compromiso de informar en plazo perentorio y agobiante las cuestiones apuntadas.

Cataluña no puede tener más pretensión que la de recibir, otorgado por las Cortes Constituyentes, un sistema justo. Nunca un sistema injusto. El interés de todos los españoles es igualmente sagrado.

Próximamente hemos de volver sobre esta cuestión en uno o varios artículos de fondo.

El calendario escolar  
La Inspección Superior de Enseñanza ha reformado el almanaque escolar que aprobó el Consejo provincial de Madrid. Basta comparar aquel almanaque con el actual para darse cuenta del espíritu de la reforma. En el del Consejo provincial, informado por un deseso de cordialidad y un respeto a la conciencia dignos de todo elogio, se respetaban las fiestas religiosas que se celebraban en el período del curso académico, han de ser, Reyes, Magos, San José, Jueves y Viernes Santos, Ascensión, Corpus e Inmaculada. En el reformado por la Inspección Superior se excluyen estas fiestas, con el afán de borrar todo vestigio de tradición religiosa.

No nos inquietan, en verdad, esta nueva manifestación de sectarismo. Bien sabe la Dirección de Primera enseñanza que medidas de esta índole, que van contra costumbres seculares, arraigadas en el alma, no producen la conciencia nacional, han de ser a lo postre completamente inofensivas. Del mismo modo que España entera ha celebrado este año con mayor espiritualidad que nunca la Semana Santa, los alumnos dejen de acudir siempre a las escuelas en días tan típicamente propios para la vacación infantil como los de la Inmaculada o los Reyes Magos. Esto lo sabe perfectamente—repetimos—la Inspección Superior de Enseñanza. Y, sin duda, por lo mismo ha procurado velar en el nuevo almanaque, con un disimulado tono laico, la verdadera naturaleza de las vacaciones que otorga a los escolares. Vacaciones de invierno, del 24 de diciembre al 1 de enero. Estas, no desde el 10 al 20 de diciembre del 26 en adelante, que también son días de "invierno", sino desde el 24. Es bien claro que se quiere abarcar el día de Nochebuena, las de Pascuas de Navidad y el de Año Nuevo. Vacaciones de primavera, desde el 1 al 15 de abril. Queda comprendida la Semana Santa, porque en los tres años próximos ha de caer en ese período.

Lamentamos que sea preciso llegar a esos equívocos primaverales e invernales para designar unas fiestas que tienen y tendrán siempre en todo el mundo civilizado el nombre y la significación que les ha dado la historia y la fe de veinte siglos. ¿Qué mequino no ha de parecer todo esto cuando se piensa en la Nochebuena inglesa, o en las treguas pascales, tan frecuentes en Alemania, o en la celebración de la Pascua, también en Inglaterra y Bélgica!

Con calendario escolar o sin él esas fiestas vivirán perennemente en el corazón de todos los verdaderos españoles. Que no se arrasa desde la "Gaceta" el espíritu secular de un pueblo, con cortapisas de un laicismo artificial y ya ni siquiera de importación.

El Poder ejecutivo  
La Dieta de Estonia ha aprobado ayer un proyecto de reforma constitucional que, como todos los redactados una vez pasada la epidemia democrática de la postguerra, tiende a reforzar el Poder ejecutivo a expensas del Poder legislativo. Este era todopoderoso en la Constitución estoniana. En realidad, el primero no existía porque el presidente de la República era al mismo tiempo jefe del Gobierno y dependía enteramente de la confianza de la Dieta. Y existen en ésta, que comprende 100 diputados, cerca de una veintena de partidos.

Desde hace tiempo se propugnaba una modificación del sistema. El movimiento reformista se hizo más intenso a raíz de los sucesos de Finlandia en el verano de 1920, cuando los fascistas de ese país reclamaron nuevos poderes para el presidente de la República con objeto de

### Un plante en la cárcel de Málaga

Los presos cantan la Internacional, queman colchonetes y enseres y se apoderan de los vigilantes

Cuando la fuerza apunta contra los presos, éstos ponen a los oficiales en primera fila

Al caer un recluso herido, los soliviantados deponen su actitud

MÁLAGA, 30.—Desde hace unos días se venía notando gran molestia entre la población penal de esta cárcel, compuesta en la actualidad de unos 200 presos, particularmente entre los presos comunes, que son unos 150, porque quejan que la comida les fue mejorada. Desde unos días sostenían la huelga del hambre unos súbditos extranjeros detenidos por sospechosos, pero éstos depusieron hoy su actitud y volvieron a comer.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi Fernández, y el oficial don Antonio Giner, de los cuales se apoderaron los revoltosos.

Esta tarde, próximamente a las seis, los presos comunes en actitud levántica y cantando la Internacional desajalaron los dormitorios y sacaron al patio colchonetes, colchones y cuantos enseres hallaron a mano, así como los utensilios de la cocina; lo quemaron todo en el patio. En éste se hallaban de servicio el jefe de turno, don Delmi

añera, la sensación de que los radicales han querido respetar y favorecer al sacerdote español.

Farsa, farsa! Porque al discutir la supresión de las consignaciones que se señalarán al Clero por dos años a lo sumo, el señor Guerra del Río—el señor Villanueva para la cleroñería y "el general mejicano" para la clerofobia—se opuso a la supresión inmediata, pero defendió la propuesta en el día.

Y poco más queremos decir. Es peligroso hablar de las "singulares" teorías jurídicas del ministro de Justicia. No queremos descender al plano en que se deslizan los furiosos secretarios del señor Botella. Y en cuanto al señor Balbontin, si sus aires, como es notorio, no le dan beligerancia, no será oportuno que nosotros se le concedamos. Aunque la justicia obliga a consignar que el señor Balbontin, socialista, revolucionario, filocomunista, etcétera, etcétera, usó más digno lenguaje y fue más respetuoso con las personas que... quienes aún más obligadas estaban.

¡Clero que no hace falta demasiada generosidad de sentimientos para superar a quien tan seco ha de tener el corazón que no se le conmueva ante

El presupuesto del Clero

El señor CALDERON (don Abilio) apoya un voto particular al capítulo segundo (Ministerio de Justicia), en el que pide que el artículo séptimo (Obligaciones eclesíásticas a extinguir) pase a la sección 18, "Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto" que es el artículo personal extinguido en obligaciones eclesíásticas, 29.457.473 pesetas". En el articulado de la Ley de Presupuestos generales del Estado se adiciona: "Para compensar en lo sucesivo la total extinción del Presupuesto del Clero, se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendidos en las Obligaciones eclesíásticas en 1931, un auxilio anual de subsistencia, equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder de la cantidad designada en la sección 16, "Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto".

Señala como la historia de la Iglesia en nuestro país, ya unida a la historia de España.

(Entran los ministros de Estado y Trabajo.)

Protesta de la resolución tomada contra la Iglesia, resolución que ha sido tomada con olvido de la evidencia, que todavía está vigente. Al menos—dice—yo no sé que haya ninguna disposición que anule esa vigencia.

Expone las opiniones de Ríos Rosas y Pi y Margall, que apoyan la tesis por él defendida.

Estima que el Gobierno ha procedido por sí, sin que haya recaído acuerdo de las Cortes.

Con la determinación que ahora se toma con los eclesíásticos, España será un país de excepción con relación a los demás de Europa. Cita los casos de Francia, Portugal, Inglaterra y otros países en los que se destinan cantidades para el Culto y Clero, y en cambio, en España, un voto particular radical.

El señor CALDERON (don Abilio) apoya un voto particular al capítulo segundo (Ministerio de Justicia), en el que pide que el artículo séptimo (Obligaciones eclesíásticas a extinguir) pase a la sección 18, "Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto" que es el artículo personal extinguido en obligaciones eclesíásticas, 29.457.473 pesetas". En el articulado de la Ley de Presupuestos generales del Estado se adiciona: "Para compensar en lo sucesivo la total extinción del Presupuesto del Clero, se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendidos en las Obligaciones eclesíásticas en 1931, un auxilio anual de subsistencia, equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder de la cantidad designada en la sección 16, "Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto".

Señala como la historia de la Iglesia en nuestro país, ya unida a la historia de España.

(Entran los ministros de Estado y Trabajo.)

Protesta de la resolución tomada contra la Iglesia, resolución que ha sido tomada con olvido de la evidencia, que todavía está vigente. Al menos—dice—yo no sé que haya ninguna disposición que anule esa vigencia.

Expone las opiniones de Ríos Rosas y Pi y Margall, que apoyan la tesis por él defendida.

Estima que el Gobierno ha procedido por sí, sin que haya recaído acuerdo de las Cortes.

Con la determinación que ahora se toma con los eclesíásticos, España será un país de excepción con relación a los demás de Europa. Cita los casos de Francia, Portugal, Inglaterra y otros países en los que se destinan cantidades para el Culto y Clero, y en cambio, en España, un voto particular radical.

El señor CALDERON (don Abilio) apoya un voto particular al capítulo segundo (Ministerio de Justicia), en el que pide que el artículo séptimo (Obligaciones eclesíásticas a extinguir) pase a la sección 18, "Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto" que es el artículo personal extinguido en obligaciones eclesíásticas, 29.457.473 pesetas". En el articulado de la Ley de Presupuestos generales del Estado se adiciona: "Para compensar en lo sucesivo la total extinción del Presupuesto del Clero, se autoriza al ministro de Hacienda para satisfacer únicamente al personal existente en la actualidad, y comprendidos en las Obligaciones eclesíásticas en 1931, un auxilio anual de subsistencia, equivalente a los dos tercios de sus haberes, sin que pueda exceder de la cantidad designada en la sección 16, "Clases pasivas, capítulo noveno, artículo cuarto".

Señala como la historia de la Iglesia en nuestro país, ya unida a la historia de España.

(Entran los ministros de Estado y Trabajo.)

Protesta de la resolución tomada contra la Iglesia, resolución que ha sido tomada con olvido de la evidencia, que todavía está vigente. Al menos—dice—yo no sé que haya ninguna disposición que anule esa vigencia.

Expone las opiniones de Ríos Rosas y Pi y Margall, que apoyan la tesis por él defendida.

Estima que el Gobierno ha procedido por sí, sin que haya recaído acuerdo de las Cortes.

Con la determinación que ahora se toma con los eclesíásticos, España será un país de excepción con relación a los demás de Europa. Cita los casos de Francia, Portugal, Inglaterra y otros países en los que se destinan cantidades para el Culto y Clero, y en cambio, en España, un voto particular radical.

el sacrificio vivo y glorioso de que es encarnación perenne cualquier Hermana de la Caridad.

La sesión

El presidente, señor Besteiro, declara abierta la sesión a las cuatro en punto. La concurrencia en escaños y tribunas es muy escasa.

En el banco azul, ningún representante del Gobierno.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

(Entra el ministro de Justicia.)

Un SECRETAARIO da lectura a una proposición firmada en primer lugar por el señor Jaén, en la que se pide que, además de las Comisiones permanentes regulares, se nombrase una especial denominada de Marruecos y Colonias.

El señor JAÉN la apoya brevemente, y queda tomada en consideración.

Dentro ya del orden del día se aprueba definitivamente el proyecto de ley anulando el plan preferente de ferrocarriles de urgente construcción aprobado por decreto-ley de 5 de marzo de 1928.

El señor MARTINEZ DE VELASCO apoya una proposición de ley sobre jubilación de los funcionarios civiles a los sesenta años.

Esta toma en consideración y pasa a la Comisión correspondiente.

Se pone a debate el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el de gastos de la sección 16 ("Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales").

Como nadie tiene pedida la palabra para la discusión de totalidad, se pasa a los capítulos y artículos.

Sin debate queda aprobado el capítulo primero. (Presidencia del Consejo de Ministros.)

Añade que cuando se empezó a redactar el presupuesto no se pensó en rebajar más este capítulo del Clero.

Alcanzaba al presupuesto unos 40 millones de pesetas, después de la primera reducción; pero ante la situación económica de España hubo que hacer una nueva reducción, que se redujo a 14 millones. Este y no otro ha sido el motivo de la reducción. No ha habido propósito de persecución contra la Iglesia.

Propone su señoría que los 29 millones que van a ser extinguidos pasen a Clases Pasivas; pero esto no puede hacerse, porque a ello se opone terminantemente la ley de Contabilidad. Con su voto particular, señor Calderón, lo que pretende es que se vulnerara la Constitución votada por las Cortes.

La Constitución dice que el presupuesto del Clero será extinguido en el plazo máximo de dos años, y si se pasan esos 29 millones a Clases Pasivas, aquella obligación transitoria del Estado se convertirá en permanente. Y no se sonrían los señores Alba y Ossorio y Gallardo lo contrario.

El señor MAURA: Pues yo se lo voy a demostrar. (Risas y rumores.)

El ministro de JUSTICIA: Muy ojeroso yo tengo que decir, señor Alba, que demostraré nada. Porque no puede negarse que hacer lo que pretende el señor Calderón en su voto particular es vulnerar la Constitución. Aunque otra cosa me diga el señor Alba.

El señor ALBA: No sueñe su señoría conmigo, que bien callado estoy. (Risas.)

El ministro de JUSTICIA sigue diciendo que lo que hay que hacer es una reforma eclesíástica, reduciendo los obispos.

(Los diputados estólidos interrumpen. Los socialistas y radicales socialistas se levantan en un pequeño sector, produciéndose un pequeño alboroto, que se calma pronto.)

Termina diciendo que la Iglesia tiene una gran fortuna, que si se distribuyera equitativamente, no habría problema como este que se plantea. (Aplausos.)

El señor MAURA: El artículo 26 de la Constitución dice que una ley especial regulará la extinción total del presupuesto del Clero. Pero yo tengo que decir, señor Alba, que si este presupuesto no se suprime, sino que se transforma, es evidente que no se cumple la Constitución.

Agrega que no puede compararse a los sacerdotes con los funcionarios públicos, que son nombrados por el Gobierno y cumplen las funciones que éste les impone.

Dice que no cree en la estampa de miseria de los curas rurales, como tampoco cree en la estampa de sacrificio de las Hermanas de la Caridad. (Rumores.)

Rechaza una vez más el dictamen de despojo aplicado a la incautación de los bienes de la Iglesia.

El señor MAURA insiste en que quede pendiente para cuando se discuta la ley especial la reducción de esos 29 millones.

Niega que los párrocos no puedan ser considerados como funcionarios públicos, ya que tanto éstos como los canónigos y Obispos han sido nombrados de real orden. Nos decía que tienen hecho su nombramiento por el Gobierno, ya que el

rey no hacía sino referendar los actos de

Termina preguntando si esta partida es la última que las Cortes votarán para extinguir el presupuesto citado.

El ministro de JUSTICIA afirma una vez más que lo constitucional es que el presupuesto del Clero se extinga en dos años.

El señor ALVAREZ (don Basilio): Pero en el ministerio de Justicia, no en otro departamento, han Rumado sus puestos, no puede decirse en serio que desaparece ese presupuesto de un ministerio para pasar a otro?

Concluye diciendo que no aceptará el Gobierno el voto particular del señor Calderón.

El señor CALDERON rectifica. Insiste en sus manifestaciones anteriores, y dice que se congratula de haber presentado el voto particular, porque ello ha dado lugar a la intervención del señor Maura, cuyas manifestaciones aplaudimos.

Pide al Gobierno y a la Cámara que reflexionen y no se dejen ganar por su secretarismo.

Lo que se hace con el Clero es inhumano

El señor OSSORIO Y GALLARDO: Interviene—dice—al solo efecto de rogar a todas las personas que no se apresuren a tomar esta importante cuestión, que debe ser resuelta de un modo sereno y razonado, por razones de humanidad y alta política.

Niega que se va a hacer con el Clero lo mismo que se ha hecho con los obreros. En casos análogos el Gobierno ha procedido de distinta manera. Así en el caso de los militares. Se ha dicho acerca de éstos que no supieron ningún ahorro, y lo contrario, como también se ha dicho, es el Clero, porque no hay ascensos ni otros emolumentos. Pues el caso del Clero es igual. (Rumores.)

Esos sacerdotes han ocupado sus puestos, no sólo al amparo del Derecho canónico, sino al de las leyes españolas. Y una cosa es acabar con el ministerio y otra arrojar a la miseria a millares de hombres que quedarán a merced de los limosnas de los fieles, lo cual tal vez no sea muy seguro.

Termina exponiendo su esperanza de que el voto aún rechazado del señor Calderón no se extinga sino terminará sin una fórmula de concordia.

El ministro de JUSTICIA rechaza el calificativo de inhumano aplicado al Gobierno por este acto.

Niega también que puedan compararse los casos de los militares y de los sacerdotes, pues en este último hay un precepto constitucional que obliga a hacer lo que se hace.

Vuelve a insistir en que no hay tal miseria en el Clero rural, y si la hay, para su remedio no hay que dirigirse al Gobierno y a la Cámara, sino a las dignidades de la Iglesia.

Añade que si se estableciesen pensiones para los sacerdotes no por ello desaparecería la tirantía entre la Iglesia y el Estado, y cita como ejemplo de esto lo ocurrido en Francia.

El Gobierno concluye—, creó el señor Ossorio y Gallardo, tiene la suficiente experiencia política para proceder como lo hace.

El señor OSSORIO Y GALLARDO se levanta a rectificar: pero ante una interrupción del señor Artigas Arpon, renuncia al uso de la palabra y se sienta.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA ruega al señor Ossorio y Gallardo que cambie, ya que la interrupción no es de tal naturaleza que obligue a esa determinación.

El señor ARTIGAS ARPON dice que su interrupción no ha sido hecha con otro propósito que el de llamar la atención sobre la cuestión, reduciendo los obispos.

(Los diputados estólidos interrumpen. Los socialistas y radicales socialistas se levantan en un pequeño sector, produciéndose un pequeño alboroto, que se calma pronto.)

Termina diciendo que la Iglesia tiene una gran fortuna, que si se distribuyera equitativamente, no habría problema como este que se plantea. (Aplausos.)

El señor MAURA: El artículo 26 de la Constitución dice que una ley especial regulará la extinción total del presupuesto del Clero. Pero yo tengo que decir, señor Alba, que si este presupuesto no se suprime, sino que se transforma, es evidente que no se cumple la Constitución.

Agrega que no puede compararse a los sacerdotes con los funcionarios públicos, que son nombrados por el Gobierno y cumplen las funciones que éste les impone.

Dice que no cree en la estampa de miseria de los curas rurales, como tampoco cree en la estampa de sacrificio de las Hermanas de la Caridad. (Rumores.)

Rechaza una vez más el dictamen de despojo aplicado a la incautación de los bienes de la Iglesia.

El señor MAURA insiste en que quede pendiente para cuando se discuta la ley especial la reducción de esos 29 millones.

Niega que los párrocos no puedan ser considerados como funcionarios públicos, ya que tanto éstos como los canónigos y Obispos han sido nombrados de real orden. Nos decía que tienen hecho su nombramiento por el Gobierno, ya que el

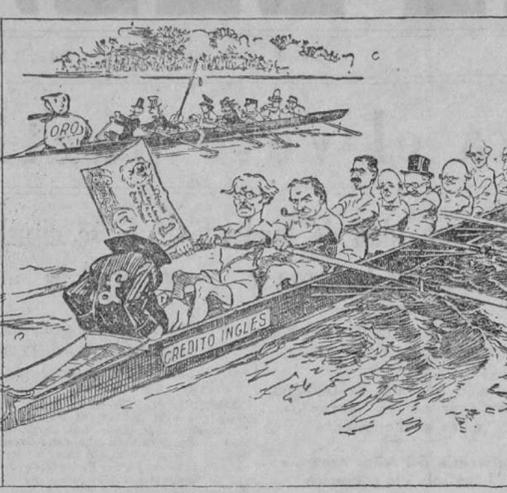
rey no hacía sino referendar los actos de

Termina preguntando si esta partida es la última que las Cortes votarán para extinguir el presupuesto citado.

El ministro de JUSTICIA afirma una vez más que lo constitucional es que el presupuesto del Clero se extinga en dos años.

El señor ALVAREZ (don Basilio): Pero en el ministerio de Justicia, no en otro departamento, han Rumado sus puestos, no puede decirse en serio que desaparece ese presupuesto de un ministerio para pasar a otro?

EL ALZA DE LA LIBRA ESTERLINA



EL TIMONEL BRITANICO.—No reméis tan fuerte. Tenemos que recorrer mucho camino y conviene ir des cansados.

(News of the World, Londres.)

Estima que mientras no venga la ley sobre supresión del presupuesto del Clero, no puede tomarse una determinación como la que ahora se quiere tomar. Lo contrario es vulnerar la Constitución.

Es lo mismo que si el Gobierno, hoy, sin esperar a que las Cortes voten la ley sobre Asociaciones religiosas, determinara regular éstas.

La minoría radical, fiel a los preceptos constitucionales, se atendrá a lo que éstos determinan.

El señor BALBONTIN: ¿Y las de portaciones? (Risas ante lo incongruente de la pregunta.)

El señor VILLANUEVA: ¿Es que no está hecha con arreglo a la ley de Defensa de la República, que es un anécdota de la Constitución?

Niega que el pasar esos 29 millones a Clases Pasivas suponga una infracción de la ley de Contabilidad.

Señala el modo tan distinto con que ha procedido Francia con su Clero. En 1925, ante la carestía de la vida, los diez millones que se consignaban para el Clero fueron duplicados.

Termina diciendo que lo primero que se ha debido traer es la ley, porque la Cámara en estas discusiones de presupuesto juega un papel muy secundario.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA hace constar que, sin duda por error, figura como firmada del voto del señor Calderón el señor López de Golpecho, lo que hace constar a ruego de éste.

El señor CALDERON: Debo hacer constar que, efectivamente, el voto particular no ha firmado por el señor Calderón el señor López de Golpecho, sino que he escrito yo mismo.

El señor MARTINEZ DE VELASCO, jefe de la minoría agraria, interviene brevemente, para sumarse a las manifestaciones del señor Calderón en defensa de su voto.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

Pide que la Cámara se asocie al duelo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: También han llegado a mí los rumores que acaba de exponer su señoría; pero yo las malas noticias no las creo hasta que no están plenamente confirmadas. Llegado ese momento, si por desgracia la Cámara, seguramente, se asociaría a lo expuesto por su señoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

Pide que la Cámara se asocie al duelo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: También han llegado a mí los rumores que acaba de exponer su señoría; pero yo las malas noticias no las creo hasta que no están plenamente confirmadas. Llegado ese momento, si por desgracia la Cámara, seguramente, se asociaría a lo expuesto por su señoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

Pide que la Cámara se asocie al duelo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: También han llegado a mí los rumores que acaba de exponer su señoría; pero yo las malas noticias no las creo hasta que no están plenamente confirmadas. Llegado ese momento, si por desgracia la Cámara, seguramente, se asociaría a lo expuesto por su señoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

Pide que la Cámara se asocie al duelo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: También han llegado a mí los rumores que acaba de exponer su señoría; pero yo las malas noticias no las creo hasta que no están plenamente confirmadas. Llegado ese momento, si por desgracia la Cámara, seguramente, se asociaría a lo expuesto por su señoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

Pide que la Cámara se asocie al duelo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: También han llegado a mí los rumores que acaba de exponer su señoría; pero yo las malas noticias no las creo hasta que no están plenamente confirmadas. Llegado ese momento, si por desgracia la Cámara, seguramente, se asociaría a lo expuesto por su señoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

Pide que la Cámara se asocie al duelo. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: También han llegado a mí los rumores que acaba de exponer su señoría; pero yo las malas noticias no las creo hasta que no están plenamente confirmadas. Llegado ese momento, si por desgracia la Cámara, seguramente, se asociaría a lo expuesto por su señoría.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo): Comienza dando cuenta a la Cámara de noticias recién llegadas a él, según las cuales acaba de fallecer en París el señor Durati, que con Jaurés y Pablo Iglesias—dice—formaba la tríada de los jefes del socialismo mundial.

de la penuria del Clero rural. Pues yo le digo que es cierta, desgraciadamente cierta, y que lo que se dice se dice no refleja exactamente la realidad.

Protesta de que estas medidas se tomen en contra de lo dispuesto en el Concordato, que estima también que está vigente.

Recoge lo dicho por el ministro de Justicia respecto a lo expuesto por Jovellanos acerca de la incautación de los bienes de la Iglesia, y dice que esto estimó un hombre realista no puede ser considerado como un argumento decisivo. Decía el ministro cuando trataba en aquella sesión en que se discutía el proyecto de modificación de la Ley de Supresión de la medida, sin conseguir justificarlo, por la sencilla razón de que contra la verdad nadie puede; dice, digamos que se descubra ante las grandes necesidades del catolicismo. Pues bien; estas dos grandes figuras han calificado la incautación de los bienes eclesíásticos como un inmenso latrocinio.

Defiende el carácter de funcionarios públicos de los párrocos, y dice que si desean que la República sea de todos, debe legislarse para todos.

En Alemania y otros países laicos hay presupuesto de Clero. Y actualmente en Francia hay sacerdotes al servicio del Ejército.

Y si en estos países han gobernado los socialistas con presupuesto de Clero y Clero, ¿qué aquí no se va a hacer?

Cree que todavía es tiempo para llegar a una solución benévola que ampare a los sacerdotes, y concluye diciendo que ellos son siempre seguros defensores del Poder constituido.

El señor ROYO VILLANOVA renuncia al uso de la palabra, por haberse comprometido a la Liga regionalista, dice que ésta votará a favor de lo propuesto por el señor Calderón, pero estima que el dictamen supone una transgresión de los preceptos constitucionales.

(Ocupa la presidencia el señor Besteiro.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte a los diputados que hay que discutir este dictamen y el del presupuesto de Ingresos en el día de hoy.

El señor BEUNZA: Se ha dicho aquí que los católicos debemos pasarnos a los socialistas, pero yo digo que estamos dispuestos a hacerlo, siempre que a la Iglesia se la devuelvan los bienes que ésta tenía por donaciones, y que los sacerdotes arrestados en forma de jueces ser calificados de inmenso latrocinio.

Cree que se vulnera la Constitución al aprobar este dictamen.

La Constitución no puede ser modificada sino en la forma que la misma Constitución establece. Y yo pregunto al Gobierno cuando los españoles van a tener ese Tribunal de Garantías que la Constitución establece. Porque hasta ahora estamos todos a merced del arbitrio del Gobierno, y si éste lo quiere, a su arbitrariedad.

Se votó este dictamen—concluye—habrá que hacer un acto de tiranía, un acto de dictadura.

Los DIPUTADOS católicos: Porque es un acto de tiranía, un acto de dictadura.

El señor ROYO VILLANOVA pide la palabra.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) sigue diciendo que la cifra de millones que se asigna en la sección de obligaciones eclesíásticas que extinguir se dedique a la construcción de escuelas.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Parata.)

El señor OJEDA ELOSEGUI de la minoría vasconavarra, dice que va a pronunciar sólo dos palabras, no para añadir ningún nuevo argumento a los que brillantemente se han expuesto en favor del voto particular del señor Calderón, sino para que conste mi protesta por las manifestaciones hechas desde el banco azul por el señor Albornoz, y que han sido debidamente calificadas por el señor Alba.

Añade que, a pesar de la amargura que su determinación le ocasiona, hay algo, sin embargo, alentador en este debate, y es la unanimidad de criterio, la identidad de pensamiento, y el valor de la acción conjunta entre diputados de tanta significación como la de los señores Maura, Ossorio, Alba y Villanueva, cuyos juicios han merecido, si no al asentimiento, cuando menos el respeto de la Cámara, y esto significa, no ya un cambio en la orientación, pero sí de ambiente—quieran o no confesarlo—, lo cual nos satisface pensando en el bien de España. Sepan, pues—termina—, estos diputados y el señor Calderón que sus argumentos los hacen nuestros votos irán también juntos a los suyos.

La medida es anticonstitucional

El señor IRANZO, de la Agrupación al Servicio de la República, pide al Gobierno que al aplicar el artículo 26 de la Constitución lo haga con la máxima benevolencia, porque si no, a muchos sacerdotes no les quedará otro camino que el de un Asilo, pues la Iglesia, pese a lo que digan de sus propagandas, no podrá atenuarse.

El señor GARCIA GALLEGO, sacerdote, estima que los argumentos expuestos contra el criterio del Gobierno y de la Comisión no han tenido contestación.

Se invocan preceptos constitucionales; pero precisamente está en la Constitución la mejor defensa de nuestro derecho, puesto que sale al paso de una medida como la de ahora, al decir que la ley especial "regulará" la extinción del presupuesto del Clero. Ahora, un cambio, se hace desaparecer más de la mitad de ese presupuesto sin que se regule nada.

Niega que la Iglesia por sí sola pueda atender al Clero, ya que son muchas las atenciones a que tiene que acudir. Son innumerables los templos que debe restaurar, y esto no se dice por decir, sino que es una cosa fácilmente comprobable, y muchas las necesidades de otra índole que tiene que atender.

El ministro de Justicia dice que no cree

de un Gobierno que se titula de conciliador de izquierdas.

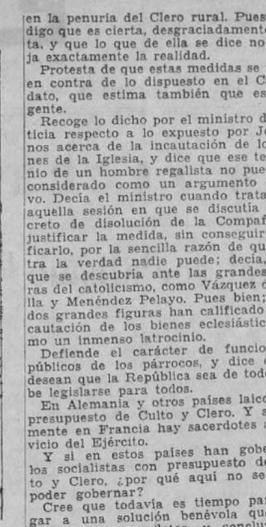
Centena el que en un Estado laico, los funcionarios del Registro civil sigan asistiendo a las iglesias a registrar los matrimonios y a darlos validez civil, y que los eclesiásticos católicos vayan por las calles con asistencia de los sacerdotes, revestidos con los signos de su religión.

Protesta también de que todavía se mantenga en el Cerro de los Angeles el monumento elevado a Cristo "no al Cristo humilde—dice—que murió en el Calvario, sino al Cristo arrogante de los jesuitas, que extiende su mano, no se sabe si para bendecir o para amenazar con la afirmación: "Yo reinaré".

El señor GARCIA GALLEGO: Protesta de esas palabras como sacerdote católico.

El señor BOTELLA sigue diciendo que con la votación de su enmienda se hará la conciliación de pueblo de que se realiza una política de izquierdas, política que fortalecerá al régimen.

El señor BALBONTIN explica su voto, favorable a la supresión total del presupuesto de los párrocos, y dice que cree que los 29 millones deben distribuirse por mitad entre las Escuelas y los obreros parados.



EL ALZA DE LA LIBRA ESTERLINA

(News of the World, Londres.)

Estima que mientras no venga la ley sobre supresión del presupuesto del Clero, no puede tomarse una determinación como la que ahora se quiere tomar. Lo contrario es vulnerar la Constitución.

Es lo mismo que si el Gobierno, hoy, sin esperar a que las Cortes voten la ley sobre Asociaciones religiosas, determinara regular éstas.

La minoría radical, fiel a los preceptos constitucionales, se atendrá a lo que éstos determinan.

El señor BALBONTIN: ¿Y las de portaciones? (Risas ante lo incongruente de la pregunta.)

El señor VILLANUEVA: ¿Es que no está hecha con arreglo a la ley de Defensa de la República, que es un anécdota de la Constitución?

Niega que el pasar esos 29 millones a Clases Pasivas suponga una infracción de la ley de Contabilidad.

Señala el modo tan distinto con que ha procedido Francia con su Clero. En 1925, ante la carestía de la vida, los diez millones que se consignaban para el Clero fueron duplicados.

Termina diciendo que lo primero que se ha debido traer es la ley, porque la Cámara en estas discusiones de presupuesto juega un papel muy secundario.

### Hoy terminarán los presupuestos

Después se quiere abrir debate político. Lo iniciará, como jefe de la oposición, el señor Lerroux. Antes de las vacaciones se discutirá también el proyecto de Delegaciones de Trabajo. No se ha adelantado en el dictamen de Incompatibilidades. Una proposición para derogar la ley de

El presidente de la Cámara, al terminar la sesión, dijo que los presupuestos, pero de todos modos se ha adelantado algo en la labor. Mañana hay que acabar todo, y creo que podremos hacerlos sin esfuerzos extraordinarios. Termina en el orden del día los dictámenes de "Guinea" e "Ingresos"; a continuación irá el discurso resumen y de orientación del ministro de Hacienda y, por último, el "Artículo". Como está en fin a la discusión presupuestaria. Después ya pensaremos lo que se va a hacer.

### Debate político después de los presupuestos

Elementos destacados de la minoría radical se reunirán mañana en el Congreso para cambiar impresiones sobre el momento político. Entienden que una vez terminada la discusión presupuestaria y aprobada la ley económica se debe abrir debate político y que el jefe de Gobierno explique cuáles son sus propósitos de aquí en adelante y hasta dónde alcanza el programa gubernamental. En este sentido los representantes radicales se proponen hacer una declaración. Figueras, Lerroux los desos de la minoría de que sea él, como jefe de la oposición, quien inicie este debate político antes de que se acuerden las votaciones parlamentarias.

### Los Delegados de Trabajo

Entre los proyectos que se piensan discutir después de terminados los Presupuestos figura un proyecto de ley que crea Delegaciones de Trabajo. La Comisión ha introducido una modificación en el sentido de que los nombramientos no se harán por el ministro, sino por el partido radical, entre otros funcionarios antes del día 6 de junio, sino que habrá de hacerse de acuerdo con lo que determine una ley.

### El dictamen sobre el Estatuto de Cataluña

La Comisión de Estatutos se reunió ayer para examinar informes de los técnicos de Hacienda sobre el de Cataluña. No se tomaron acuerdos porque algunos miembros de la Comisión alegaron que no habían tenido tiempo de estudiarlo.

### El dictamen sobre incompatibilidades

Aunque se ha dicho en los periódicos que la Comisión de Incompatibilidades tenía ultimado el dictamen sobre el proyecto del Gobierno, esto no es cierto, y según nos ha asegurado un miembro de la Comisión, ni siquiera se ha adelantado en su estudio. La última reunión no pudo celebrarse, porque no asistieron más que dos vocales.

### Los radicales

Ayer tarde se reunió el Comité ejecutivo nacional del partido radical, bajo la presidencia del señor Martínez Barrios.

### Se celebra hoy el día de la Abogacía

Homenaje a los abogados que llevan más de cincuenta años incorporados al Colegio

### SOLEMNE FUNERAL EN LA IGLESIA DE SANTA BARBARA

Como oportunamente anunciamos, hoy conmemorará el Colegio de Abogados de Madrid el 331 aniversario de su fundación, con los siguientes actos: A las once y media en la iglesia parroquial de Santa Bárbara funeral en sufragio de los abogados fallecidos. A las cinco de la tarde, en el Salón de Actos del Colegio, sesión conmemorativa del aniversario y homenaje a los colegiales más antiguos. Harán uso de la palabra el señor García Prieto, que asistirá entre los homenajeados y el decano don Melquíades Álvarez. A las diez, banquete en el Hotel Palace.

### Los colegiados más antiguos

He aquí, por orden de antigüedad, la lista de los abogados que llevan más de cincuenta años en el Colegio: Don Luis G. Bahía, don Saturnino Esteban M. Collantes, don Eduardo Ruiz García de Hita, don Francisco de Mesonero, don Carlos de Quintana, don José María Peñaranda, don Eduardo Gómez Caminero, don Ildefonso Alonso de Prado, don Joaquín Sánchez Toca, don Julián Martínez Sotos, don Fernando Valera, don José de San Millán, don Guillermo Benito Roldán, don Federico Marín López, don Nicolás Santa Olalla, don Bernardo F. Villamil, don Félix Suárez Acedín, don Tomás Montejó y Riva, don Antonio Barba, don Víctor de la Torre, don Carlos Groizard, don Antonio Gabriel Rodríguez, don Francisco J. Cabañas, don José Pascual de Llián, Martín Perillán, don Ramón Álvarez, don Francisco Barba, don Antonio María de Mena, don Pablo Gaspar, don Alberto Santa María del Alba, don José Valcárcel, don Julio del Villar, don Luis Miller, don Manuel García Prieto, don José Gómez Acebo, don Mateo de Rivas, don Enrique Enríquez Alcocer y don Juan Alvarado.

### Vista de la causa contra el señor Olazábal

SAN SEBASTIAN, 30.—En la Audiencia se ha visto hoy la vista de la causa seguida contra el jefe del integración, don Juan Olazábal, por la publicación en "La Constancia" del día 29 de agosto de 1931 de un artículo calificado por injurioso para las autoridades. El fiscal, en un largo informe, estimó que con el hecho de haberse reconocido autor del artículo se había cometido un delito de injurias a los ministros, que encaja en el Código penal y que está sancionado con la pena de arresto mayor, y solicitó para el procesado la pena de cuatro meses y un día.

### El Presidente de la República, a Palma

Ayer por la tarde salió de Cartagena y llegará hoy por la mañana a Baleares. Visita al Arsenal y recepción oficial en el Ayuntamiento. le hizo unas peticiones relacionadas con la crisis de trabajo. Luego salió a uno de los balcones del despacho y desde allí presenció la fiesta de aviación, que consistió en unas evoluciones sobre el puerto de las escuadras del dirigible de la base de San Javier. A las dos de la tarde se celebró en Capitanía general un banquete oficial, ofrecido por las autoridades.

### Asalto frustrado a un tren

ZARAGOZA, 30.—En la madrugada última, entre las estaciones de Mendavia y Alcanadre, el coche correo del tren de Elballo fue asaltado por dos individuos. Los asaltantes, señores Espigado y Faugé, que iban en el coche dispararon sus pistolas e hirieron en el brazo izquierdo a uno de los asaltantes.

### Un atraco

VALENCIA, 30.—A última hora de la noche de ayer se tuvo conocimiento en Valencia de un hecho acaecido en la carretera de Requena. Regresaba de dicha localidad a Valencia un automóvil conduciendo un pasajero. El coche lo guiaba Manuel Moya López, acompañado del ayudante Constantino Martínez García. Al llegar el coche al llano de Cuartera se detuvo de repente y un fuerte choque hizo que el tapón del radiador saliera despedido a una velocidad vertiginosa y después los cristales de parabrisas quedaron destruidos, porque una mano criminal había tendido un cable sobre la carretera, sujetado en dos árboles de los lados de la misma.

### Un atraco

El pasajero le entregó una cartera en la que llevaba 600 pesetas y una cadena de oro, y el chofer y el mecánico sólo pudieron entregar una recepción oficial con carácter popular. El señor Alcalá Zamora queda rodeado por los ministros de Marina y Obras públicas y demás autoridades. Primero desfiló el Ayuntamiento en pleno con el pendón de la ciudad y desaparecieron sin dejar el menor rastro. El coche continuó y el pasajero se apeó cerca de la Torre de Cuartera, sin que el chofer ni su mecánico hayan sabido ya nada de él. El automóvil paró donde los médicos apreciaron al chofer frente a la Casa de Socorro de Colón, diversos heridos en la cara, producidos por la rotura de cristales, y a los dos que fueron dados unos callositos, porque sufrían una intensa crisis de nervios.

### FIGURAS DE ACTUALIDAD



### Don Luis Gonzaga Bahía, colegiado número uno del Colegio de Abogados de Madrid, a quien en unión de aquellos de sus compañeros que llevan más de cincuenta años en la entidad se tributará hoy un homenaje

Caso curioso el del señor Bahía, que figura al frente de la lista de abogados de Madrid, y que realmente no ha ejercido la profesión con la cual celebra hoy sus bodas de oro. Sus actividades le han conducido por otras sendas, si bien en ellas le ha sido de gran utilidad su ciencia jurídica. Durante muchos años fué presidente del Centro de Defensa Social, al que dió gran impulso, con carácter apolítico, de apoyo a los buenos Gobiernos y al orden público. El señor Bahía pasa largas temporadas en el campo. No asistirá a los actos de hoy, si bien acudirá a recoger el diploma que el Colegio le regala.

### El Presidente de la República, a Palma

Ayer por la tarde salió de Cartagena y llegará hoy por la mañana a Baleares. Visita al Arsenal y recepción oficial en el Ayuntamiento.

### Discurso del Presidente

El señor Alcalá Zamora contestó que a él, que ha sido la fortuna y que ya ha llenado todas sus ambiciones, le cupo la honra en el Parlamento de que se aprobara el plan de la segunda escuela por el año 1916. Lo que cupo fue no poder ser ministro de Marina para poder convivir con los que ostentan tan digna y en su uniforme el botón del honor de guerra que es una institución nacional neutra que se aparta de toda política y que encarna los sentimientos democráticos. La Marina de guerra encarna y encarna siempre la voluntad nacional. Elegía a Cartagena por sus sentimientos políticos antes con la primera República, ahora dando prueba de sus sentimientos permitiendo que el régimen antiguo se marchara sin un choque, sin una gota de sangre, haciendo fácil el embarque de los que tuvieron que abandonar España. Se refiere a las aspiraciones de Cartagena y asegura que se recordará todo lo que entra dentro de las posibilidades financieras de la nación. Se dirigió al representante de la Sociedad de Construcción Naval, y dice que el señor Gandarías representa el espíritu liberal vascu. Termina vitoreando a la Marina española, a la Patria, Cartagena y Construcción Naval, y estrecha la mano del señor Gandarías, al que expresa su gratitud por la labor de la entidad, que se porta abnegadamente y sin recompensa. Fué muy aplaudido.

### Un monumento a Arriaga

BILBAO, 30.—La comisión que entiende en la construcción del monumento a Juan Crisóstomo Arriaga, ha comunicado que en breve comenzará la ejecución de obras. El Ayuntamiento ha consignado para ello la cantidad de 60.000 pesetas. Lo curioso de la construcción de este monumento, es que hace veintiseis años se colocó la primera piedra, y por la ampliación de la vía desapareció, sin duda arrasada por las aguas. Ahora, al cabo de este tiempo, parece que se quiere construir el citado monumento.

### Fallece un deportado

LAS PALMAS, 30.—Hoy a las cinco de la tarde se ha verificado el entierro del deportado Antonio Solé, que falleció a bordo del vapor "Buenos Aires". Asistió al entierro una gran cantidad de obreros.

### ULTIMA HORA

DISPOSICION DEL C. DE CAPELLANES DE LA BENEFICENCIA. "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de la Gobernación, en la que se declara disuelto el Cuerpo de Capellanes de la Beneficencia general.

### La Esquerra no dimite en Barcelona

Ha resuelto la crisis en el Ayuntamiento manteniendo en sus cargos a sus partidarios. Los presupuestos de 1931, prorrogados para este año, Ventura Gassols protesta contra las declaraciones del ministro de Instrucción pública sobre enseñanza

### Los sindicalistas preparan desórdenes para el mes de abril

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 30.—En la sesión municipal de esta tarde ha quedado resuelta la crisis que el Ayuntamiento de Barcelona se planteó hace quince días. La solución no ha podido ser más sencilla. Todo quedo como estaba. La Esquerra ha aguantado estoicamente la rociada de las minorías, y aunque de hecho no ha retirado las dimisiones que presentó, es lo cierto que no abandona sus cargos y la crisis queda resuelta por consunción entre el vacío e indiferencia general. Días atrás el jefe de la minoría municipal de la Esquerra expuso su opinión de que a petición unánime de las minorías quedarían en sus puestos el alcalde y los tenientes-alcaldes; pero al día siguiente "La Veu de Catalunya" publicó un artículo de fondo afirmando que la crisis consistorial continuaba, y el mismo "Progreso", órgano de los radicales, arremetía contra la falta de seriedad de la Esquerra. Ante de esto, todos los periódicos más importantes que se publican en Barcelona se han esforzado en rellevar el fracaso de la Esquerra, desde "La Vanguardia" a "Solidaridad Obrera", pasando por "El Correo Catalán", "El Diluvio" y "El Matí".

Sobre este asunto "La Veu de Catalunya" ha mantenido un criterio de extrema energía: "Si la crisis iniciada el 14 de marzo hubiera tenido como causa la constitución del gobierno de la ciudad, podría ser resuelta con un cambio en el cartapacio municipal; pero como la causa obedece a una crisis sectaria de la mayoría, no puede ser resuelta mientras el pueblo de Barcelona no rectifique su voto. Lo cierto es que en cuanto a la forma de Gobierno, que no es materia de la Esquerra, sino que a los hombres que han de administrar la ciudad. La crisis no puede ser resuelta dando la minoría al Gobierno mayoría. La crisis no está resuelta mientras la mayoría no devuelva los poderes al pueblo que le dió sus puestos. Con 24 concejales en un Consistorio de 49, entre cinco minorías, la más numerosa de las cuales no tiene ni los doce concejales, no puede gobernar." En medio de este ambiente se ha celebrado la sesión de esta tarde ante la indiferencia de la ciudad. Hoy ni siquiera ha habido cola para el espectáculo gratuito de la tribuna pública.

En realidad, pese a los esfuerzos, mala intención y tenacidad de las mayorías, la solución ha sido bien hallada. El activo de la crisis no fué otro que el presupuesto municipal preparado muy a la ligera por la Esquerra y rechazado por las otras en unánime repulsa. Hasta Maclá en una nota de concordia que publicó para atenuar el conflicto del Ayuntamiento y la oposición de los radicales, declaró la inexistencia de los esquierristas al redactar y presentar aquel presupuesto. Pero hoy el alcalde ha leído un oficio comunicando al Consistorio la prórroga de los presupuestos últimos, de acuerdo con la autorización de las Cortes, y desaparecidas las causas, se da por resuelta automáticamente la crisis consistorial que parecía poco menos que insoluble y casi crónica.—Angulo.

### Disgusto por las declaraciones

BARCELONA, 30.—El consejero de la Generalidad, Ventura Gassols, ha facilitado una extensa nota, en la que contesta a las manifestaciones aparecidas en varios periódicos el día 27, atribuidas al ministro de Instrucción Pública, que se cree en el caso de hacer unos comentarios sobre las mismas. Precisa, dice, en primer término, reconocer la verdad y manifestar después el disgusto que le causa el contenido en Cataluña. Duda que un hombre comprensivo y de la mentalidad de Fernando de los Ríos haya podido hacer tales declaraciones. Por su tono están en absoluto fuera de la esfera de cordialidad que debe reinar entre unos y otros y del cual el señor de los Ríos es uno de los mejores defensores. Añade la nota que la Normal de Maestros de la Generalidad cuenta con alumnos suficientes, y es un éxito, dado el poco tiempo con que se tuvo que organizar, y por ser traspaso de matrículas, y que en la del Estado, casi todos los alumnos propios de cursos anteriores están matriculados. Desde el punto de vista de la instrucción, el principal motivo de que tenga más alumnos. Confía que en lo sucesivo la Normal de la Generalidad irá en aumento, y pide al ministro que cuando se hiciese de las declaraciones de este género, se asesorase antes, pudiendo para ello utilizar incluso los funcionarios que dependen del Ministerio de Instrucción Pública.

### Reunión clandestina

BARCELONA, 30.—A las doce de la noche la Policía ha sorprendido una reunión clandestina en los locales del Sindicato de Metalurgia, situado en la rambla de Liria, donde se reunían unos 30 obreros sumaban 58 y se encontraban en las habitaciones del conserje, ya que dicho Sindicato está clausurado. Todos los reunidos pertenecen a la Confederación Nacional de Trabajo y están adscritos a la F. A. I. Manifestaron que trataban de asuntos del Sindicato, entre otros la dismisión de la Junta directiva, y que el gobernador les había dicho que les daría las facilidades para aceptar esta dimisión. La detención se llevó a cabo el inspector señor Andrada, con cuatro agentes. No se halló a los detenidos ningún documento ni arma. Se sabe que el objeto de la reunión era tomar acuerdos para el trabajo de una a cuatro preparan con motivo del aniversario de la República no resultaran lucidos. Presidía la reunión el presidente Cayetano Sánchez, que hace unos días fué puesto en libertad y se estaba en el uso de la palabra Genaro Tejero, también puesto en libertad recientemente.

### La crisis metalúrgica

BARCELONA, 30.—La Unión Industrial Metalúrgica ha publicado una extensa nota, en la que expone con detalle la crisis en quien participan desde el año 1928 y que se ha realizado en los últimos meses en términos tales que es un problema de verdadera trascendencia. Los datos han sido reducidos entre otros por la crisis metalúrgica que hay en Cataluña, que en 1930 tenía 12.201 obreros y ahora 11.329, quedando en paro forzoso 872 obreros. En 94 de estos talleres se ha reducido la jornada de trabajo de una a cuatro horas diarias y de uno a cuatro días por semana. Puede calcularse que en la mayoría de los casos la producción ha disminuido en un 50 por ciento, y la cuarta parte de estos talleres y algunos de los talleres restantes pasan de 30 al 60 por 100 y en otros hasta sobrepassa este porcentaje. A juicio de la Unión Industrial la crisis que vive la industria ahora la industria es de las agudas y reclaman del Gobierno apoyo para hacer frente a esta situación crítica.

### El crimen de Badalona

BARCELONA, 30.—De las diligencias de la Policía del Juzgado municipal de Badalona se ha hecho cargo el juez del distrito de la Concepción, que ha con ferenciado con varios agentes. Sobre todo lo actuado se guarda gran reserva. Esta mañana compareció ante el juez la Mercedes Segura, madre de Eulalia Mas, que acompañaba a Benjamin Antonio Delasno. Mercedes no hizo más que alvar y pasaba de un asunto a otro con facilidad. Cuando el juez la sorprendió en alguna contradicción contestando "No me marsem más que no tengo memoria. Únicamente se alteró al protestar airadamente porque se ordenó que ingresara en la prisión. La Policía sigue a la pista de una mujer alemana, sobre quien recaen sospechas de que sea, al fin, la mujer des aparecida. Se llamaba Emy Lauger, de cincuenta años, viuda. Vivió en la pensión de la calle de Tallers una larga temporada y después pasó a otra pensión de la calle del Hospital. Esta mujer desapareció el 2 de diciembre último, y no se ha podido encontrar en ninguna de las ciudades que sirvió un correo al presunto asesino y a una mujer que iba con él, y que prestaba servicio en un café de San Adrián. La mujer pidió una conferencia telefónica con Barcelona, y mientras hablaba, el acompañante se acercó al teléfono y le dijo que le cambiara un billete de 100 pesetas, que llevaba para pagar el gasto, y añadió que no dijera nada a la mujer, pues no quería que supiera que llevaba dinero.

### Kubelik, en quiebra

VIENA, 30.—El famoso artista Kubelik acaba de presentar al Juzgado una declaración de quiebra. Las causas de ésta han sido, según parece, la compra de una finca hace años, finca que en la actualidad es imposible de vender y que le costó 900.000 checos austríacos.

### Francia e Italia

(De nuestro corresponsal) ROMA, 30.—Según algún diario francés, el acuerdo entre Francia e Italia es imposible porque Italia presenta cada vez nuevas peticiones exageradas. En los círculos oficiales se dice a propósito de esto que Italia es sencillamente acreedora de Francia para la ejecución de compromisos bien definidos en los Tratados y documentos diplomáticos. Añaden que esta persistencia en deformar el verdadero estado de las cosas indica la persistencia en Francia del estado de ánimo ni justo ni conciliador hacia Italia, que pretende que el acuerdo francoitaliano se realice solamente mediante la aceptación por Italia de todas las pretensiones francesas.—Daffina.

### Reunión de minorías

La minoría socialista se limitó en su sesión de ayer a examinar un amplio informe de don Fernando de los Ríos sobre la Reforma agraria. Se estudiaron todos sus aspectos, alcance e importancia. Se presentaron enmiendas, que no son fundamentalmente sino modificaciones al proyecto.

### También la minoría de Acción Republicana cambió impresiones sobre el proyecto de Reforma agraria y después sobre el Estatuto catalán.

En la reunión de la minoría agraria se trató los asuntos que se relacionan con el Estatuto de Cataluña, dando cuenta el señor Martínez de Velasco de la situación en que se halla el asunto, acordando la minoría reunirse continuamente para tratar del particular. El señor Madariaga dió cuenta de su posición en la Comisión de Trabajo, en relación con el proyecto de ley sobre desamortización de terrenos baldíos, dando el criterio de la minoría en cuanto a las divergencias suscitadas sobre la implantación de esta ley en Cataluña.

### La liquidación de las Exposiciones

Ayer mañana se reunieron en el Congreso los diputados por Sevilla y su provincia, con asistencia del alcalde de dicha ciudad, para tratar de la situación económica creada al Municipio sevillano en relación con el déficit de la pasada Exposición Ibero-Americana. También se trató de la situación social de dicha provincia, y apreciándose por todos la gravedad de la misma, acordaron volver a reunirse por la tarde, para tratar también cuestiones sobre este punto y de la liquidación de la Exposición y convenir la actitud que deben seguir con arreglo a las decisiones que el Gobierno adopte, sobre tan importante problema.

### Noticia desmentida

Interrogado el señor Martínez Barrios acerca de la noticia publicada por un periódico de que el duque de Maurel y el marqués de Cortina se proponían irse a París, el señor Barrios desmintió de una manera rotunda, y agregó que creía a dichos señores totalmente ajenos al intento que se les atribuya.

### Otras notas

El día 1 se propone reunir en un banquete la Comisión de Presupuestos, para festejar la terminación de su labor. Hoy, al mediodía, se celebrará el anunciado banquete de los católicos radicales del partido radical y que presidirá el señor Lerroux. Los banquetes siguientes de los técnicos radicales están anunciados para los días 2, 3 y 4 de abril.

### Se abren las tabernas

SEVILLA, 30.—Ha quedado resuelta la huelga de dependientes de establecimientos de bebidas. Esta tarde, a las tres, se han abierto todos los establecimientos de este género. Se han firmado unas bases de acuerdo con los patronos, en las que los dependientes han obtenido algunas mejoras.

### Manifestación sindicalista

SEVILLA, 30.—Esta noche, en el "círculo" del barrio de San Bernardo se celebró un mitin anarcosindicalista con asistencia de los dependientes de la Confederación regional del Trabajo. Hablaron diez oradores, todos ellos en términos muy violentos. A la salida del mitin se improvisó una manifestación, en la que una bandera roja y negra de los anarcosindicalistas y recorrieron la población por las calles céntricas hasta la calle de Amor de Dios, donde tienen sus oficinas. En esta calle les salió al paso un teniente de Seguridad con dos números. El teniente, ayudado por los guardias, arrebató la bandera y exhortó a que se disolvieran y dejaran de cantar su himno por no estar autorizado.

### REX AGENCIA DE PUBLICIDAD

Pi y Margall, 7. Teléfonos 17883 y 91015. Anuncios en toda la PRENSA



# LA VIDA EN MADRID

## Los empréstitos municipales

La situación financiera y el alcance de los empréstitos que se preparan es examinada estos días por la ponencia que anteaer designa a tal efecto las Comisiones de Hacienda y Ensanche. Ya hemos dicho que el dictamen de intervención propone 40.650 millones (25 para Interior) para suscribir en julio. El señor Regulez hace una propuesta a base de considerar tal cifra de todo punto insuficiente, ya que sería absorbida por los préstamos recibidos del Banco de España y Banca privada, y no permitiera impulsar obras que necesita Madrid. Cree el conde del maurista que debe irse a suscribir el total del presupuesto extraordinario, 200 millones, o al menos 100. Como la situación del mercado dificulta tales operaciones, indica diversos procedimientos, como estudiar la posibilidad del sistema de primas, premios por sorteo al amortizar, sistema empleado por la Municipalidad de París, aparte de economizar la parción de dos obligaciones en varios períodos.

## La extensión de Madrid

### El ferrocarril de Burgos

En la reunión celebrada ayer tarde por los arquitectos e ingenieros municipales que estudian el proyecto de extensión de Madrid, se aprobó definitivamente la ponencia relativa a coeficientes de densidad. Delimitó el criterio de que el reparto de los distintos tipos de vivienda debe efectuarse atendiendo además del factor económico, a la densidad resultante de la disposición de aquéllos, y las condiciones higiénicas, facilidades de comunicación, coste de urbanización y servicios adecuados. También se aprobó la necesidad de tener en cuenta la legislación actual referente a densidades y a la parción mínima para casa familiar, considerada como densidad reguladora.

Después se puso a discusión el tema relativo al trazado de vías ferroviarias e emplazamiento de estaciones. El señor Cano hizo una exposición de las necesidades de Madrid en relación con los proyectos formulados por el Estado y presentados por las Compañías de ferrocarriles. Se mostraron todos conformes en la necesidad absoluta de llegar al convenio definitivo respecto a la penetración en Madrid del ferrocarril directo a Burgos y al emplazamiento de las estaciones en el interior o en las inmediaciones del término de la capital.

Los técnicos municipales juzgan absolutamente preciso, para el desarrollo del futuro Madrid, la rápida construcción del ferrocarril de cintura, con arreglo al proyecto redactado por el Estado, modificando por una Comisión compuesta de técnicos de ambas entidades, para que la distribución de estaciones se adapte a las líneas de penetración que en el proyecto de extensión se señalan. Asimismo juzgan que la estación central es absolutamente necesaria como terminal del Madrid-Burgos, dedicada exclusivamente a viajeros y mercancías de gran velocidad.

La presidencia propuso que, habiendo recibido una comunicación de la Alcaldía para que se designasen dos técnicos que en unión de los del Estado estudiaran el proyecto, debería quedar pendiente esta ponencia hasta tanto que se conociese el informe definitivo de estos técnicos. Aprobada la propuesta, quedaron en reunirse el próximo viernes, a las cuatro y media de la tarde, en que se discutirá el tema relativo a distribución en zonas y trazado de vías principales.

## Tranvías y autobuses

La Comisión Municipal que estudia un nuevo convenio con la Compañía de Tranvías se reunió anoche con el representante de ésta, señor Ruiz Sanja. En otra reunión anterior los señores ponentes habían estudiado el proyecto que presenta la Compañía, que abarca la creación de líneas de autobuses. Anoche expusieron a la Comisión el criterio del Concejo respecto a diversos puntos, como prima de gestión y plazo de reversión. Había una nueva reunión, en la que la Compañía expondrá su criterio sobre los puntos debatidos.

## En previsión de la carestía de agua

El delegado del Gobierno en los Canales del Lozoya ha facilitado la siguiente nota: "El agua del Lozoya consumida diariamente en Madrid durante estos meses poco exigentes, viene resultando igual a la que hace cinco años se consumía sólo en los días más ardorosos de la canícula, y esto obliga a prever consumos crecientes, mucho mayores hacia el verano. Por otra parte, el estado de la cuenca del Lozoya ahora, al comenzar la primavera, permite asegurar que la riego de esta cuenca, de El Villar y de Puente Viejas quedarán llenos durante la misma, la falta de reservas de nieve endurecida anticipa el sequía del río. Es, por consiguiente, muy probable que a fin de mayo el caudal del Lozoya descienda, hasta ser insuficiente para cubrir los grandes consumos de la capital, y que sea preciso entonces empezar a tomar agua de los embalses. Pero, como no sujeta hoy en verano, el agua almacenada ha de bastar para todo el consumo, hasta que sobrevengan las lluvias otoñales, y toda vez que no alcanzara para consumo doméstico y también riego, se impedirá restringir el gasto de agua en riegos para que no llegue a faltar para el consumo doméstico, por mucho que se retrasen las lluvias otoñales. El año anterior fué el más seco conocido en las estadísticas de la cuenca, y el actual es aún peor. Cuando Canales disponga de las nuevas obras de embalse y conducción que se están ejecutando, el abastecimiento de agua será desembarazado. Entretanto, las advertencias de sequía requieren atención y prudentes previsiones. Al momento actual corresponden las que a continuación se indican: Primera. Se suspende la concesión de tomas de agua de las acequias del Norte, del Sur y del Este, así como la ampliación de las actuales, hasta que sean posibles por el estado de adelanto de las nuevas obras de embalse y conducción. Segunda. Las tomas de agua existentes en las explotaciones agrícolas con destino a riegos agrícolas y usos industriales deberán quedar cerradas en

la primavera actual, probablemente desde los primeros días de junio. Aunque se trata de concesiones a precario subrogadas al consumo de la red de Madrid, Canales está dispuesto a facilitar los concesionarios actuales el agua necesaria para que puedan conservar los servicios domésticos que tuvieron establecidos y mediate las condiciones siguientes: a) Canales dará dos veces por semana el agua necesaria, a razón de consumos diarios de 100 litros por persona, 50 litros por res o caballería menor, y 100 litros por res caballería mayor, con arreglo a la oportuna declaración, que se comprobará, y que si se falsare implicará corte del agua y caducidad de la concesión.

b) Los concesionarios deberán proveer de depósitos, tinas o recipientes adecuados, con cuba mínima para el respectivo consumo de cuatro días. c) A fin de precisar los extremos de las nuevas concesiones, se invita a los concesionarios para que comparezcan en las oficinas de Canales del Lozoya, Luna, 11, entre las diez y las doce horas de los días laborables de abril, así: días 1 al 5, los concesionarios de la acequia del Norte; días 6 al 8, los de la acequia del Sur; días 9 al 13, los de la acequia del Este."

## Funerales por el marqués de Valdecailla

El próximo día 7, a las once y media de la mañana, en la iglesia de Cristo de la Salud se celebrarán solemnes funerales por el alma del marqués de Valdecailla. Linceo Andaluz (Victoria, 2).—7 T. Conferencia por el diputado a Cortes don José María Gil Robles sobre "Estatutos políticos en general".

## Para hoy

Lluvia recordada ayer en toda España: En Orense, 20 mm.; Santiago, 8; Coruña, Pontevedra, 6; Palencia, 4; Gijón, 3; Valladolid, 2; San Sebastián, 1; Vitoria, 0,2; Burgos, inapreciable.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Han llegado muy incompletos los datos de América; no podemos, por tanto, formar juicio exacto del tiempo al Occidente del meridiano 35. El alza rápida que había experimentado ayer el barómetro ha sucedido un descenso muy pronunciado, sobre todo en Galicia y Cantabria (de unos ochocientos milímetros en las veinticuatro horas últimas), y más moderado hacia el Centro y hacia Oriente de la Península. Por la aproximación de esta depresión Atlántica llueve con cierta intensidad por Galicia, con vientos algo fuertes del Suroeste. Estos mismos vientos soplan también por Castilla la Vieja. En el resto de España dominan vientos fojos de direcciones variables, con cielo hasta ahora poco nublado. En alturas propias para el vuelo los vientos generales son del Suroeste con velocidades de más de 40 kilómetros por hora. La temperatura mínima del aire a diez centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 2,5 grados. Agricultura: Cielo con nubes en toda España.

Lluvias recordadas ayer en toda España: En Orense, 20 mm.; Santiago, 8; Coruña, Pontevedra, 6; Palencia, 4; Gijón, 3; Valladolid, 2; San Sebastián, 1; Vitoria, 0,2; Burgos, inapreciable.

## Otras notas

Asociación de internos de la beneficencia provincial.—Esta Asociación ha elegido la siguiente directiva: Presidente, Domingo Macías Martín; vicepresidente, Martín Sánchez Brezmes; secretario, Ignacio Ortega Tartas; tesorero, Antonio Jordá Botella; bibliotecario, Emilio García Vaqueiro; vocal del cuarto, Carlos Hortelano Cabrera; interventor primero, Angel Alique; ídem segundo, José Leal Leal; vocal de materialidad, José Userra Casas. Nuevo Centro.—Con la denominación de "Centro Cultural Recreativo de Inclusiva" se ha constituido un nuevo Centro en el distrito de la Inclusa, con domicilio social en la calle de Juanuelo, número 12 y 14. Para constituir la Junta directiva fueron elegidos por unanimidad los señores siguientes: presidente, don Alejandro Romeral Sánchez; vicepresidente, don Marcelino J. Valcárcel; secretario, don Fidel León Sánchez; tesorero, don Manuel Fernández Aranga; bibliotecario, don Aveleiro Gómez Romero; vocales, los señores don José Muñoz Plaza, don Tomás Rubiato Luengo, don Emilio Barquero Luengo, don Emilio López Herrero, don Isidro Toca Sánchez, don Santos Domínguez Tebra y don José Arenas Marrón.

Mayor, 1, Puerta del Sol

COCHES PARA NIÑOS

MISAL DIARIO

por DOM LEFEBVRE

La nueva edición que acaba de aparecer se vende en la Librería

EL DEVOCIONARIO DE ORO

Carretas 31. MADRID.

## Derecho matrimonial comparado

La Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho pone en conocimiento de todos los estudiantes que el día 7 del mes de abril, a las ocho de la tarde, dará comienzo en la Casa del Estudiante un curso que versará sobre el tema "Derecho matrimonial comparado" el cual estará a cargo del profesor don Isidro Arzenagu. Las inscripciones podrán recogerse en la Casa del Estudiante (Mayo, 1, segundo), a partir del día 4 de abril, de seis a ocho de la tarde.

## Se aplaza el Congreso Remolachero

El Comité general organizador del II Congreso Nacional Remolachero y de Plantas Industriales ha acordado aplazar la celebración de dicho Congreso que había de tener lugar en mayo próximo, por el otoño venidero.

Han motivado tal determinación las incidencias preliminares y las circunstancias en que se está llevando a cabo la actual contratación de remolacha y caña, que no solamente han reclamado en estos últimos meses la atención de los organizadores del citado Congreso, sino que han situado los problemas remolacheros en tal plano que hacen conveniente el aplazamiento. Se certamen para poder con mayor estudio ir a la realización del Congreso.

## Homenaje a un nuevo catedrático

Para festejar el triunfo obtenido por el doctor don Tomás Sala Sánchez en las oposiciones a la cátedra de enfermedades de la infancia, de la Facultad de Medicina de Cádiz, se celebrará un banquete organizado por amigos y compañeros, que tendrá lugar el sábado, día 2 de abril, en el Hotel Nacional, a las nueve y media de la noche. Las tarjetas, al precio de 17 pesetas, pueden recogerse hasta las doce del sábado, en el Ateneo de Alumnos Internos de San Carlos, en el Colegio de Médicos y en el citado Hotel.

## CRONICA DE TRIBUNALES

### CANTE FLAMENCO

El fiscal, señor Granados, sostiene que de abril de 1931. En el interior de la tienda de vino, en el momento de tocar una guitarra. "El Marchena", con un pañolito de seda al cuello, su gorra a cuadros sobre una rodilla, un tubo de pelo sobre la cabeza y un anillo platero en el dedo meñique de la mano derecha, lanza de vez en cuando al aire una copla flamenca. Este del cante flamenco goza de admiración fervorosa o de rotunda antipatía. No conoce términos medios. A Salvador Ortega Romero, "el Guardia", le estaba agitando el vino tanto y así que decía: "¡Marchena! ¡Y no se puede aguantar la indignación. Y rió con él de las coplas. Luchan los dos hombres en la calle, José Torres, vendedor ambulante de gambas y mariscos, interponiéndose entre la furia de los contendientes su buen propósito conciliador y recoge malis pagas a tal propósito—un golpe en la cabeza de "El Guardia", Cayó al suelo José Torres. El agresor se retiró con seguridad, entró en la taberna y dirigiéndose a Emilio del Monte, le dijo: "¡Tan enemigo de coplas—unas palabras que me hacen cantar: "¿Qué que recoge los muertos, haz tu oficio con un hombre que yo acabo de matar". Emilio del Monte, "el Marchena", don Joronen después, Doroteo Vega y José Barranquero rodean el cuerpo caído de José Torres. Por fin, a la media hora, tras no pocos esfuerzos y sudores, logran levantarle, le ponen la gorra, le cuelgan al brazo su cesta de gambas y le dejan, un poco temeroso, como quien contempla los pasos vacilantes de un niño pequeño que se marcha. Y se va el hombre, ¿Cómo? Dando algún "tortolado", nos cuenta Doroteo Vega, el sereno. Han pasado cuatro horas. Son las cuatro de la mañana. Los serenos de Villaverde que interviniéron en el lance de la taberna, enderezan sus pasiones, hacia la Iglesia. Entran en el patio del templo y ven sobre los puntigrosos guilargos de su suelo el cuerpo de un hombre. Es José Torres. Le zarandean, le llaman: José, José, José no responde. Parecía dormido, dice Doroteo Vega, pero estaba muerto. Los médicos, al reaccionar, certificaron que la muerte le fué causada por un fuerte golpe descargado en la región parieto occipital derecha, que le rompió el hueso. La contienda jurídica. El defensor, señor Herranz, dice: el golpe mortal se lo produjo el interlocutor que estaba embriagado al caer sobre las piedras del patio de la iglesia.

## Señalamientos para hoy

**TRIBUNAL SUPREMO**  
Sala 1.ª.—Fondo. Rodríguez con Vázquez. Nulidad de escritura. Letrados, señores Gallejo y Gasorio.  
Sala 2.ª.—Fondo. Impunidad. Fondo. Injurias.  
Sala 3.ª.—Recaudación tributos. Barcelona. Causa depósito de cantidades. Letrado, señor Enríquez.  
Sala 4.ª.—Don Guillermo Álvarez. Destitución cargo de secretario de Ayuntamiento. Doña Sofia Alberdi. Reclamación de doña María Balbín, sobre una Proposición.  
Sala 5.ª.—Industrial. Obras y Construcciones con Mateo. Pago de horas. Letrado, señor Merino. Industrial. Rodas con Cordero. Indemnización. Letrado, señor Huelves.  
Sala 6.ª.—Auditoría de la séptima división orgánica. Recurso de revisión.  
**AUDIENCIA TERRITORIAL**  
Sala 1.ª.—Don Crispino Moro con don Bartolomé Ricalde y don José de Zubizar, Pago de pesetas. Don Gumersindo García con don Manuel Parrondo. Pago de pesetas.  
Sala 2.ª.—Don Roberto Urquiza con don Julián Quiñones. Pago de pesetas. Letrados, señores Ferrer y Preciado. Don Cosme García con doña Carmen Gómez. Rendición de cuentas. Letrados, señores Pérez Ubeda y Mesas Hierro.  
**AUDIENCIA PROVINCIAL**  
Sala 1.ª.—Causa. Huirto. Letrado, señor Bernabé.  
Sala 2.ª.—Causa. Estafa. Letrado, señor Vifa. Causa. Herencias. Letrado, señor Rico. Causa. Lesiones. Letrados, señores Risco y Falcón. Causa. Infracción Ley de Caza. Letrado, señor Cuervo.  
Sala 3.ª.—Causa. Lesiones. Letrado, señor Matilla. Causa. Huirto. Letrado, señor Cepedal.  
Sala 4.ª.—Causa. Disparo y lesiones. Causa. Robo. Causa. Estafa.

## AGUAS MINERALES

de todas clases.—Servicio a domicilio CRUZ, 30.—TELÉFONO 13279.

MACINAR. ESCRIBIR Y COSER OMBRE. LA CASA MÁS SURTIDA: NO COMPRAR SIN VER PRECIOS. VEGUELLAS, LEGANITOS, I.

Oposiciones a Policía Próxima convocatoria. No se exige título. Edad, 21 a 31 años. PREPARACIÓN por funcionarios del Cuerpo. 50 ptas. mes. "CONTESTACIONES REUS", 6 tomos, 50 ptas. Circular con detalles, gratis.

Oficiales de Telégrafos Convocatoria en junio. No se exige título. Edad, 21 a 31 años. PREPARACIÓN por funcionarios técnicos. 40 pesetas mes. "CONTESTACIONES REUS", 6 tomos, 50 ptas. Circular con detalles, gratis.

Radiotelegrafía Convocadas 30 plazas. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, 17 a 40 años. PREPARACIÓN. 40 ptas. mes. "CONTESTACIONES REUS", 50 ptas. Circular con detalles, gratis.

Academia "Editorial Reus" Clases: Preclados, 1. Libro; Preclados, 6. Apartado 12.250.—Madrid.

**PALMIL**

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes.

Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.



## Goethe, el libertador

Confidencia de don José Ortega y Gasset en el Paraninfo de la Universidad Central

La Universidad de Madrid ha querido asociarse a los distintos actos que se celebran con motivo del centenario del gran poeta alemán Goethe, y para ello celebró ayer tarde una sesión solemne, en la cual el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras don José Ortega y Gasset pronunció un discurso acerca de "Goethe el Libertador". Presidió el acto el ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, sentándose a su derecha el subsecretario de dicho Departamento, señor Barón, y a la izquierda el rector de la Universidad, señor Barón.

El discurso

Pronunció el orador unas palabras para justificar su presencia en la tribuna, a la que ha accedido atendiendo al requerimiento que le fué hecho por el Claustro de la Universidad. Dice que su posición en este momento es algo violenta, ya que recientemente se excusó de tomar parte en la celebración de tales centenarios, pues entiende que la crisis actual del mundo, y principalmente de Europa, es una crisis de todos los métodos del clasismo, encarnado en las figuras del pasado, objeto de estos centenarios. Se han celebrado—dice—recientemente otros centenarios de grandes figuras, pero de ellos no ha sido posible obtener nada esencial, nada nuevo que ayude a la humanidad a la conquista de sí misma. Es que se celebra muchas veces el fracaso de la tradición, de aquello que siempre creímos la base sólida de un porvenir.

## El inventor en familia

Cuando la Prensa mundial aluda a la nueva obra del inventor español, está llegando a su hogar madrileño, donde le esperan su esposa y sus seis chiquillos. Participante del ingeniero suizo de sus pasados y trabajos científicos por ambos Continentes, donde casi a diario se figura de actualidad en las columnas de la Prensa, para venir silencioso a su hogar familiar y pasar una breve temporada en Madrid, procurando pasar sin ser advertido. Llega siempre cargado de juguetes, a costa de una tarde de peregrinar por los sillones en Londres o en París, para encontrarse unos días en el cobijo hogareño.

Este hombre se ha visto sorprendido, durante este reposo en el hogar con la publicación de noticias sobre un nuevo invento.

Aún es prematuro hablar de él, nos dice al comunicarnos los detalles trascritos. Ha realizado pruebas en Inglaterra durante tres semanas.

Los vuelos realizados muy de mañana y no se cómo ha podido divulgar la noticia de las experiencias. Antes de que construya un tipo ya comercial ha de pasar por lo menos un año. Se trató de cálculos técnicos más algunos ya de hace años y otros recientes.

Particularmente nos comunicó toda clase de pormenores que aun no deben darse a la publicidad, y nos dice que en las pruebas efectuadas la realidad ha respondido a las previsiones teóricas con una exactitud poco acostumbrada.

«Es cierto que el volante y demás instrumentos de mando serán análogos a los del automóvil».

Este punto lo tengo estudiado y creo que resulte; pero las pruebas aun no se han efectuado.

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

**ARTÍCULOS SANITARIOS**

CRISTAL MADRID S. A.

LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS

TODA CLASE DE

FÁBRICA: FERRAZ, 98 - Telef. 30905

(Pza del ANGEL, 11)

DE SPACHOS; ATOCHA 45 y 47

TELÉFONO 135 49

## MADRID-GRANADA

por JAEN AUTOCAERS. Servicio de primavera. Primera clase, 50 ptas.; butacas individuales. Segunda clase, 40 pesetas. En estos precios va incluida la comida en un hotel del recorrido. SALIDA: MIÉRCOLES y SABADOS, a las ocho de la mañana. Llegada, a las cinco y media de la tarde. AGENCIA DE TURISMO. CONDE DE ARANDA, 23. TELÉFONO 57339.

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies, calor y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**. No falla en un solo caso. Pregunte a muchos le han usado y oírán usted maravillas. Fítele en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

## El nuevo invento Cierva es un autogiro sin alas

Será manejable aun a velocidades infimas. Mayor velocidad y más posibilidad de carga.

Un conductor de "auto" podrá pilotarlo con una sola lección de vuelo.

HAY YA EN NORTEAMERICA UN CENTENAR DE AUTOGIROS

Un senador va del Capitolio al Club utilizando un aparato Cierva

Un nuevo invento del señor Cierva acaba de ser anunciado por la Prensa extranjera. Se trata, nos dice el propio inventor recién llegado a Madrid, de un nuevo tipo de autogiro en periodo experimental. En el nuevo aparato se suprime radicalmente las alas y planos laterales de control, se simplifica la estructura, y debe resultar, por lo tanto, más barato. Se mejoran sus posibilidades de carga y velocidad, y los mandos funcionan lo mismo a grandes velocidades que a pequeñas. El autogiro, que logra estabilidad, aun a velocidad mínima y hasta nula, no era manejable en tales condiciones, aunque tenía la ventaja de no ofrecer ningún peligro al perder velocidad. Ahora será manejable a una velocidad infima. Quien sepa conducir un automóvil y haya volado, aunque sólo sea como pasajero, podrá conducirle tras una lección de una hora.

## El inventor en familia

Cuando la Prensa mundial aluda a la nueva obra del inventor español, está llegando a su hogar madrileño, donde le esperan su esposa y sus seis chiquillos. Participante del ingeniero suizo de sus pasados y trabajos científicos por ambos Continentes, donde casi a diario se figura de actualidad en las columnas de la Prensa, para venir silencioso a su hogar familiar y pasar una breve temporada en Madrid, procurando pasar sin ser advertido. Llega siempre cargado de juguetes, a costa de una tarde de peregrinar por los sillones en Londres o en París, para encontrarse unos días en el cobijo hogareño.

Este hombre se ha visto sorprendido, durante este reposo en el hogar con la publicación de noticias sobre un nuevo invento.

Aún es prematuro hablar de él, nos dice al comunicarnos los detalles trascritos. Ha realizado pruebas en Inglaterra durante tres semanas.

Los vuelos realizados muy de mañana y no se cómo ha podido divulgar la noticia de las experiencias. Antes de que construya un tipo ya comercial ha de pasar por lo menos un año. Se trató de cálculos técnicos más algunos ya de hace años y otros recientes.

Particularmente nos comunicó toda clase de pormenores que aun no deben darse a la publicidad, y nos dice que en las pruebas efectuadas la realidad ha respondido a las previsiones teóricas con una exactitud poco acostumbrada.

«Es cierto que el volante y demás instrumentos de mando serán análogos a los del automóvil».

Este punto lo tengo estudiado y creo que resulte; pero las pruebas aun no se han efectuado.

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

## MADRID-GRANADA

por JAEN AUTOCAERS. Servicio de primavera. Primera clase, 50 ptas.; butacas individuales. Segunda clase, 40 pesetas. En estos precios va incluida la comida en un hotel del recorrido. SALIDA: MIÉRCOLES y SABADOS, a las ocho de la mañana. Llegada, a las cinco y media de la tarde. AGENCIA DE TURISMO. CONDE DE ARANDA, 23. TELÉFONO 57339.

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies, calor y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**. No falla en un solo caso. Pregunte a muchos le han usado y oírán usted maravillas. Fítele en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

## El nuevo invento Cierva es un autogiro sin alas

Será manejable aun a velocidades infimas. Mayor velocidad y más posibilidad de carga.

Un conductor de "auto" podrá pilotarlo con una sola lección de vuelo.

HAY YA EN NORTEAMERICA UN CENTENAR DE AUTOGIROS

Un senador va del Capitolio al Club utilizando un aparato Cierva

Un nuevo invento del señor Cierva acaba de ser anunciado por la Prensa extranjera. Se trata, nos dice el propio inventor recién llegado a Madrid, de un nuevo tipo de autogiro en periodo experimental. En el nuevo aparato se suprime radicalmente las alas y planos laterales de control, se simplifica la estructura, y debe resultar, por lo tanto, más barato. Se mejoran sus posibilidades de carga y velocidad, y los mandos funcionan lo mismo a grandes velocidades que a pequeñas. El autogiro, que logra estabilidad, aun a velocidad mínima y hasta nula, no era manejable en tales condiciones, aunque tenía la ventaja de no ofrecer ningún peligro al perder velocidad. Ahora será manejable a una velocidad infima. Quien sepa conducir un automóvil y haya volado, aunque sólo sea como pasajero, podrá conducirle tras una lección de una hora.

## El inventor en familia

Cuando la Prensa mundial aluda a la nueva obra del inventor español, está llegando a su hogar madrileño, donde le esperan su esposa y sus seis chiquillos. Participante del ingeniero suizo de sus pasados y trabajos científicos por ambos Continentes, donde casi a diario se figura de actualidad en las columnas de la Prensa, para venir silencioso a su hogar familiar y pasar una breve temporada en Madrid, procurando pasar sin ser advertido. Llega siempre cargado de juguetes, a costa de una tarde de peregrinar por los sillones en Londres o en París, para encontrarse unos días en el cobijo hogareño.

Este hombre se ha visto sorprendido, durante este reposo en el hogar con la publicación de noticias sobre un nuevo invento.

Aún es prematuro hablar de él, nos dice al comunicarnos los detalles trascritos. Ha realizado pruebas en Inglaterra durante tres semanas.

Los vuelos realizados muy de mañana y no se cómo ha podido divulgar la noticia de las experiencias. Antes de que construya un tipo ya comercial ha de pasar por lo menos un año. Se trató de cálculos técnicos más algunos ya de hace años y otros recientes.

Particularmente nos comunicó toda clase de pormenores que aun no deben darse a la publicidad, y nos dice que en las pruebas efectuadas la realidad ha respondido a las previsiones teóricas con una exactitud poco acostumbrada.

«Es cierto que el volante y demás instrumentos de mando serán análogos a los del automóvil».

Este punto lo tengo estudiado y creo que resulte; pero las pruebas aun no se han efectuado.

Yo pedí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

## MADRID-GRANADA

por JAEN AUTOCAERS. Servicio de primavera. Primera clase, 50 ptas.; butacas individuales. Segunda clase, 40 pesetas. En estos precios va incluida la comida en un hotel del recorrido. SALIDA: MIÉRCOLES y SABADOS, a las ocho de la mañana. Llegada, a las cinco y media de la tarde. AGENCIA DE TURISMO. CONDE DE ARANDA, 23. TELÉFONO 57339.

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies, calor y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**. No falla en un solo caso. Pregunte a muchos le han usado y oírán usted maravillas. Fítele en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies, calor y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**. No falla en un solo caso. Pregunte a muchos le han usado y oírán usted maravillas. Fítele en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID

## CALLOS

Las terribles molestias de los pies, calor y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado **UNGÜENTO MAGICO**. No falla en un solo caso. Pregunte a muchos le han usado y oírán usted maravillas. Fítele en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO** Plaza de San Ildefonso, 4.—MADRID



Efemerides de dos meses de suspensión

FEBRERO

Zarpa el "Buenos Aires" con los deportados a Guinea

9 A la salida del Consejo de ministros se trata de la suspensión de ley de creación de nuevos impuestos...

11 En Consejo de ministros queda ultimado el Presupuesto de 1932; a última hora faltaban 151 millones para la nivelación...

10 El ministro de la Gobernación confirma que el "Buenos Aires" ha salido para Bata...

11 El Consejo de ministros queda ultimado el Presupuesto de 1932; a última hora faltaban 151 millones para la nivelación...

El Papa es visitado por Mussolini

El papa Pío XI ha sido visitado por el jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, el día 29 de febrero...

El Papa es visitado por Mussolini

El papa Pío XI ha sido visitado por el jefe del Gobierno italiano, Benito Mussolini, el día 29 de febrero...

ni, después de visitar al Cardenal Pacelli, en la Basílica de San Pedro. La Virgen del Pilar retirada del Ayuntamiento de Zaragoza

12 La Internacional Comunista dirige duros reproches a sus afiliados de España por la táctica seguida. El "Buenos Aires" regresa en alta mar a los deportados...

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad R. I. P.

FABRICA DE CHOCOLATES. CAPRES, ROMPONES, COMESTIBLES FINOS. DOÑA CASILDA DE MIGUEL Y VIGURI DE SANCHEZ-BLANCO. Que falleció el 1 de abril de 1930. R. I. P.

Santoral y cultos. DIA 31.—Jueves.—Santos Amós, profeta, Teodoro, Anesio, Félix y compañeros mártires; Eufanio, diácono; Balbina, vi y mr. Ave María.—11 y 12, misa, rosario y comedia a 40 mujeres pobres...

ANUNCIOS POR PALABRAS

AMONEDAS. URGENTISIMO, deca, bnoes, tresillo, fuego barquino, resillo doado, cuadros esquiladora, troyador, autolano, gramolero, Resoluto, 2 duplicado. COMEDOR Jacobo, 700; luna, 500; despacho español, 400; jacobi, 500; tresillos, 225; cama, 165. ESTRELLA, 10. MATRIMONIO. EXTRANJERO huída piao bnoes muebles, vitrinas, alfombras, cuadros, barquino, arcon, Cristómarí, ejemplar, tibores chino, enciclopedia España, minton 30, luna, Zurbarán, 11. TESTAMENTARI, muebles, cuadros religiosos, imágenes, sillera, 10, buche, todo muy arcaico, Requena, 9, Juro, Toledo. VERDADERA ocasión, elegante despacho español, Hortales, 110. GRAN liquidación de armarios, sillas, cuadros 110 pesetas, Pelayo, 35. LICENCIADORA muebles, comedores, sillas, alfombras, alfombras, silleras, sillas, espejos. Se traslada el comercio de edificio propio, Leganitos, 10. ROY, marroquí, muebles, sillas, alfombras, alfombras, silleras, sillas, espejos, alfombras, silleras, sillas, espejos, alfombras, silleras, sillas, espejos. ALMONEDA de un título, dos días; despacho, salón dorado, Daburo, cuadros de lunas, arpa, tapiz, Alcala, 33, ascensor. ARMARIOS luna, 70; dos lunas, 125. APARADORES, 30; mesas óvalo, 60; sillas, 8. LAVABOS de baño, medallas, 17; cama, 10; sillas, 10. COMEDORES 10, bronce, 385; jacobi, 60; luna, 33. CAMAS doradas, 60; de matrimonio, 108. Luchana, 33. DESPACHOS, 225; silleros, 150. silleras, 225. Luchana, 33. FERCHERO, resaca, 30; sillas sueltas, 4. Luchana, 33. COMEDORES de roca, nogal, alcohol, despachos barones, luna, 33. Luchana, 33. LAMPARAS de bronce, precio latón, refectorio, Luchana, 33. LIQUIDO los mejores de lujo, mitad precio, Luchana, 33. ALMONEDA particular, magníficos muebles, Fernando, 31, entresuelo centro, derecha. ALQUILERES. ESPLENDIDOS, principales lujo, 26 habitaciones, portin, independiente, San Lorenzo, 11. CASA nueva, 100, 80, ascensor, baño, hermosos detalles, 20 dueros, Pinar de Vallehermoso, 90. EXTERIORES, 19 dueros; interiores, 11-12-13, orles, salón saliente, traviesa, Metro inmediato, Gutenberg, 9. ALQUILU hotel, once habitaciones, Juan Pradillo, 14, sillas Vistas, Razon: Alcala, 33. TIENDA de dos dueros, vivienda y sótano, Ballesca, 20. BONITOS exteriores, 20-21 dueros, tienda vivienda, 30, 22, Traviés, 32-34-40. CONFORTABLE, cuatro 33 dueros. Excelente apartamento, 23 dueros, Velázquez, 65. HERMOSOS exteriores, ocho balcones, 155, 275 pesetas, 21, (al lado casa "Vista"). PISOS para señoras, oficinas 35-65-75 dueros, Loca, 23, baratas, Concepción Arrenal, Miguel Moya, 4. EXTERIORES, 33 dueros, 75-90 pesetas, Esquedo, 43, Pinar de Valdecarlos, 22. ALQUILASE oficina, 100 pesetas, Traviesa Reloj, 4, Próximo Gran Via. ESTOS anuncios se admiten en Agencia Sapic, Peligro, 5. TORREDOÑOS, Alquilase hermosa finca, casa confort, Romarques, 1. CASA nueva, ocho habitaciones, gas, confort, muy económica, Mendizábal, 3. CASA nueva, magníficos exteriores, gas, confort, 25 dueros, Marqués Zafra, 2. Suntuoso piso, Monte Esquinza, 20 duplicado. Dieciséis habitaciones, todo completo, gas, frigorífico, calefacción, gas, baños individuales, precio moderado. (13) SEGUNDO, ocho habitaciones, 180 pesetas, Apodaca, 8. BONITA tienda con vivienda, dos hueros independientes, barata, Forvenir, 5. CUARTOS desahucados. Facilitamos información, donada, Costanilla Angles, 4 duplicado, primero. ADQUIERA propiedad hotel por alquilar mensual. Apartado 7.056. EXTERIOR, entresuelo ocho plazas, ochenta pesetas, General Pardiñas, núm. 57. ARRENDARIA, cuarta próximo Madrid. Detalles, Apartado 671. ALQUILU hotel, dos plazas, jardín, 60 pesetas, Isabel, 1, Pinar de Valdecarlos. TIENDA central con vivienda, 120, sin 60. Traviesa Reloj, 4. CEDO piso a alquilar, confort, moderno, Teléfono 400.

# AZAFIA, TRADICIONALISTA

En la sesión de clausura de la asamblea de Acción Republicana, pronunció el presidente del Consejo, señor Azafia, un discurso, y dijo entre otras cosas las siguientes:

«Ma argumentando diciendo que la política que yo represento es una política antiespañola y antitradicionalista. Se sorprendían algunos de dijese rotamente que yo soy el español más tradicionalista que hay en la Península. Pero esta es una palabra corrompida, desusada, por el uso que se viene haciendo de ella desde hace un siglo. Es posible que haya algo en la vida moral y espiritual de un país que esté fuera de su tradición. ¿Puede alguien librarse de su tradición física o moral? Somos prisioneros de la tradición; la vida espiritual del hombre está gobernada por la tradición, y cuando parece que la combate, la continúa. Ahora bien: lo que no podemos admitir nosotros es que se identifique España y la tradición española con los harapos de la vida política española, caída ya en la miseria y en la heidiosis, con los restos de regímenes abolidos, y que, sin embargo, han pretendido y pretenden hacernos pasar por la más genuina representación del alma española. (Grandes aplausos.)»

Empezó a hablar Recaredo, y cuando los últimos vestigios de la posteridad espiritual de Recaredo hayan desaparecido, España subsistirá. En España, como en todos los pueblos europeos, unas religiones han sucedido a otras, una dirección del pensamiento ha destronado a otra dirección del pensamiento; pero el ser propio, el gran espíritu de España permanece inalterable. Lo que ocurre es que hoy gentes que van a haber en la desmembración del gran río de la historia, y nosotros, los que estamos acostumbrados a surcar España en su campo físico y moral, sabemos dónde está el puro manantial intacto. (Grandes aplausos.)»

Sin duda, el señor Azafia es mucho más tradicionalista que nosotros, y bien a gusto le dejamos ser, como él dice, «el español más tradicionalista de la Península». Una especie de ceguera tradicional, en cierto sentido evolucionista, determinista, y a fin de cuentas, momentáneamente antropológico, oscuro, nebuloso, deglamorado, aborigen, vagamente racista, nos está vedado. A la luz de la Iglesia, la tradición inteligente de los pueblos cristianos y civiles se logra y se depura en una constante armonía de la naturaleza y de la gracia, de la razón y de la fe. Es el desenvolvimiento homogéneo de una estructura moral y de un organismo viviente, bajo la norma y la mirada del Altísimo. Donde este concepto de la tradición se corrompe y desmenuza es en el evolucionismo meramente fatal y biológico, sin el rigor y el abedrio que vienen de lo alto, a realzar la dignidad y libertad humanas. Desde luego, en este concepto universal de la tradición hacia supremos fines, hay siempre algo fuera y por encima de la tradición peculiar de los pueblos, de «su» tradición. En esa tradición cristiana no somos prisioneros de cosa alguna del mundo o de la carne, de ninguna «armonización interna, física o moral». No entendemos la tradición como cárcel fatal, heredada con la sangre, sino como cauce en que se agiganta y aligera nuestra vida espiritual, divina y humana.

La tradición la admitimos sobre todo en cuanto es liberación. Y así, sin duda, España es anterior a Recaredo, pero como expresión geográfica, como caverna de Altamira, como país de tribus bárbaro y salvaje, como tierra colonial, como campo de invasión de vándalos y alanos. Sólo en Recaredo, en cuanto al Estado, empezamos a vislumbrar una España como entidad autónoma de nacional cultura, como fraternidad humana y legal de razas y de pueblos, como inteligencia común de una historia, como armonía de un sentido de la nación con la universalidad europea, como educación del Poder hacia un concepto de justicia, de libertad popular, de tolerancia. Eso empieza para España solamente en Recaredo, y todavía desde Recaredo hay innumerales recordadas en la irreligiosidad, la tiranía y la barbarie. Y lo que no es posteridad espiritual de Recaredo, en cuanto a catolicidad, no es en el inmediato período más que hocorno, humillación bajo el dominio árabe.

Es cierto que desde las cavernas prehistóricas hasta hoy diversas religiones se han sucedido en España: unas eran salvajes, bestiales y ridículas; otras impuestas por pueblos que nos dominaban y una sola nacional, de dignidad y libertad. ¿Cuál es ese gran espíritu de España, que permanece—según Azafia—inalterable, mientras se mudan religiones y direcciones de cultura? ¿A qué turbia vaguedad racista, aborigen, cavernaria, instintiva, se alude con esto? Para nosotros, fuera de la religión, de la justicia, de la cultura, de las direcciones de la razón y de la fe, no hay ningún gran espíritu que permanezca inalterable ni para las naciones ni para colectividad alguna. Sólo educadas al servicio de esas grandes cosas permanentes, homogéneas en su armonioso crecimiento, las naciones, para nosotros tienen un gran espíritu no inalterable, no permanente, sino en constante mutación, ora favorable, ora adversa, a los claros destinos. Lo que permanece es la fe, la Iglesia, las grandes direcciones del pensamiento civilizado. Las naciones y los imperios pasan. De Grecia, de Roma, del imperio español, ¿qué es lo que queda, lo que permanece? Lo que ha servido a las grandes causas. Y ¿qué diremos de eso otro de las desmembraduras y los manantiales puros e intactos, de esa otra vaguedad tan aplaudida? Si el manantial no es religioso o alto, y determinada dirección del espíritu, que según Azafia, se destronan y cambian, no es nada. Es la nebulosa turbia de la raza, el carácter, el instinto aborigen, los celtas, los iberos, los austrígonos, etnografía, prehistoria, caverna. (El manantial intacto de lo español, allá en la noche de los siglos en el alba postdiluviana o andaluziana, o en el barrunto de lo subconsciente y de lo biológico. Si todo eso en su torrente primigenio y juvenil, no hubiese sido desbravado primero por la fuerza y la ley de Roma, educado después por la caridad y la cultura de la Iglesia, lucido estaría el manantial intacto y sus cauces, sin las desembocaduras últimas, divinas. Beberíamos del manantial intacto en el hueco de la mano, salidos de cuevas, con una piel delante y otra detrás.)»

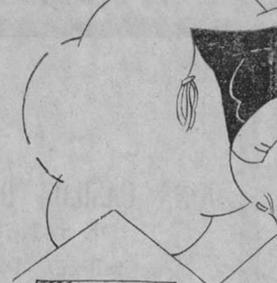
«Porque nosotros los republicanos que hemos hecho la República, lo que hemos venido a hacer ha sido poner punto a una digresión monstruosa de la historia española, que comienza en el siglo XVI, que corta el normal desenvolvimiento de ser español, y pone en todas sus energías y toda su grandeza al servicio de una dinastía servidora a su vez de una idea imperialista y católica.»

¿Imperialista y católica? La Iglesia ha colaborado con España en cuanto fue obra de catolicidad y en cuanto tenía de imperio, concebido como sociedad de naciones, pero en cuanto tenía de imperialismo en el sentido de abuso del Poder, la ha combatido sin ceder un ápice, con una claridad y una energía sin tregua. Pues qué, ¿no se llegó al Saco de Roma en esa supuesta connivencia de catolicidad e imperialismo? ¿La polémica más dura, más larga, más histérica de la Historia, no es la que la Iglesia ha librado contra el imperialismo, sobre todo contra ese imperialismo racista, que se deduce de ese «gran espíritu de las naciones», cuando ese gran espíritu quiere permanecer inalterable sobre la religión, la justicia y la cultura y cuando es, al fin, hijo de un tradicionalismo «desalumbado»? Hasta con los reyes más católicos—con la Reina Isabel y San Luis—la Iglesia ha tenido gravísimas discrepancias en cuanto ha visto que una sombra de nacionalismo imperialista se manifestaba. El imperio de Carlos V y las monarquías absolutas de la época, sin ser tanto como digresiones monstruosas y a pesar de los grandes valores universales y espirituales que sirvieron, pecaron muchas veces contra la doctrina de la Iglesia al apartarse y exceder de aquel «régimen mixto», de aquella moderada y popular monarquía, que enseñaba Santo Tomás de Aquino, y creó ricas de libertad legítima a las naciones.

«Y este sistema político, persistente durante tres o cuatro siglos, después de esquilmar al país, a cambio ciertamente de valores espirituales importantes, después de esquilmar al país, se quedó sin fuerza, sin contenido ni aspiraciones. Al poner término a esta digresión de la Historia, queremos reanudar la tradición de los comienzos de la edad moderna de España, cuando las ciudades españolas y sobre todo cuando las ilustres ciudades castellanas querían regirse al modo de las Repúblicas Italianas. Esta idea, marchada y gastada y periclitada en curso durante el siglo pasado por un liberalismo menos docto que ingenio, encierra un fondo de profunda verdad, sin apelar a ningún banderín histórico; hay una tradición notable, republicana, libertadora, en el espíritu español, y sobre todo en el espíritu castellano, y queremos reivindicarla, ponerla en pie y agrandarla. Es, pues, la República para nosotros la penúltima de una gran tradición española, de una tradición liberal, de una tradición popular.»

Muy poco, en verdad, tenían que ver esas medievales repúblicas italianas con aquel liberalismo ingenioso y su libertad, inalterable, mientras se mudan religiones y direcciones de cultura? ¿A qué turbia vaguedad racista, aborigen, cavernaria, instintiva, se alude con esto? Para nosotros, fuera de la religión, de la justicia, de la cultura, de las direcciones de la razón y de la fe, no hay ningún gran espíritu que permanezca inalterable ni para las naciones ni para colectividad alguna. Sólo educadas al servicio de esas grandes cosas permanentes, homogéneas en su armonioso crecimiento, las naciones, para nosotros tienen un gran espíritu no inalterable, no permanente, sino en constante mutación, ora favorable, ora adversa, a los claros destinos. Lo que permanece es la fe, la Iglesia, las grandes direcciones del pensamiento civilizado. Las naciones y los imperios pasan. De Grecia, de Roma, del imperio español, ¿qué es lo que queda, lo que permanece? Lo que ha servido a las grandes causas. Y ¿qué diremos de eso otro de las desmembraduras y los manantiales puros e intactos, de esa otra vaguedad tan aplaudida? Si el manantial no es religioso o alto, y determinada dirección del espíritu, que según Azafia, se destronan y cambian, no es nada. Es la nebulosa turbia de la raza, el carácter, el instinto aborigen, los celtas, los iberos, los austrígonos, etnografía, prehistoria, caverna. (El manantial intacto de lo español, allá en la noche de los siglos en el alba postdiluviana o andaluziana, o en el barrunto de lo subconsciente y de lo biológico. Si todo eso en su torrente primigenio y juvenil, no hubiese sido desbravado primero por la fuerza y la ley de Roma, educado después por la caridad y la cultura de la Iglesia, lucido estaría el manantial intacto y sus cauces, sin las desembocaduras últimas, divinas. Beberíamos del manantial intacto en el hueco de la mano, salidos de cuevas, con una piel delante y otra detrás.)»

### LOS VOLUNTARIOS, por K-HITO



De modo que cada soldado llevará detrás un labrador? Yo me comprometo a llevar tres si amaina el viento.

### Los literatos de Hungría

PRAGA, 30.—Noticias de Budapest a los periódicos de esta capital anuncian que el archiducado José no ostenta ya el patronato de los escritores húngaros.

Las mismas noticias añaden que las disensiones surgidas en el seno del Pen Club han obligado a aplazar el Congreso mundial del Pen Club, que debía inaugurarse en Budapest el 15 de mayo.

### Muertos por un rayo

LONDRES, 30.—Un jugador de golf y su «caddy» han sido muertos por un rayo esta tarde en Maldenhead. El adversario del muerto, fue también alcanzado por la chispa eléctrica y está en el hospital parcialmente paralítico.

### El Rey de Bélgica

EL CAIRO, 30.—El Rey de Bélgica, que se dirige al Congo belga en avión ha llegado a Guba, en el Sudán.

barda, de parte de la Iglesia contra el Imperio; ni podían ser el ideal del liberalismo ni el ideal español de la España de principios de la Edad Moderna. Amalfi, Pisa, Luca, Florencia, etc., representaban un ideal político bastante bueno y su bandera era casi siempre una cruz con la palabra «Libertad».

Pero varios historiadores combaten a ciertos Papas que soñaron hacer con este ideal, una Europa de pequeñas repúblicas locales. Se preguntan, ¿qué hubiera sido del orden europeo con eso? ¿Qué garantías de defensa ofrecían contra tártaros y agarenos, contra las invasiones del Sur, del Este y el Oeste? ¿Qué semillero de pequeñas guerras civiles hubiesen traído? ¿Qué grandes empresas hubieran sido posibles? Estuvieron bien donde estaban y donde la Iglesia los protegió. En España, en Francia, en Austria, en Polonia, hubieran sido un disparate, hubiesen sido brechas para que la barbarie entrara, obstáculos para echar a los moros. Era artesanales, comerciales, a veces cultismas, pero poco militares, y excesivamente entregadas a tiquis-miquis políticos, demagogias menudas y venganzas de campanario. No pudieron ni debieron ser el ideal de la gran España, ni pasar de los libertados locales, sin llegar a Estados, a Repúblicas. Era un ideal para pequeñas ciudades, con algunas leguas de tierra, pero no para grandes naciones. La Iglesia fomentó ese ideal, donde era oportuno, pero a España le dió la conciencia de su unidad nacional, de gran Estado, con una orientación que se anticipó a todas las concepciones políticas posteriores de la historia. Pero sobre todo la Iglesia nos dió con la fe, lo que sin vale más que la conciencia nacional de la unidad, nos dió la unidad de conciencia, en nuestro interior firme, en nuestro hogar, en nuestra patria, en el universo. Y eso es lo que puede dar ella sola.

S. M.

### LA CASA DE ESPAÑA EN ROMA

ROMA, 30.—Monsieur Perea, rector de la Iglesia de Montserrat, ha bendecido hoy la nueva sede de la Casa de España en Roma, situada en el palacete Barberini en la gran calle Nueva abierta recientemente que se llama Vial Regina Elena. Asistieron representantes de las Ordenes religiosas españolas y la colonia española.

El presidente y los miembros de la Directiva hicieron los honores de la casa. La inauguración se hará dentro de pocos días.—Daffina.

### Turate murió ayer

en París

Había sido uno de los principales jefes del socialismo italiano

PARIS, 30.—El señor Filippo Turatti, ex diputado socialista italiano y jefe de los emigrados políticos italianos en París, ha fallecido anoche, a las doce menos veinte, a consecuencia de una congestión pulmonar.

Hace ahora aproximadamente diez años, Filippo Turatti acababa de subir las escaleras del Quirinal llamado en consulta por el Soberano. No representaba ya a todo el socialismo de Italia: ni a los maximalistas, ni a la sección que se declaraba francamente comunista. Podía llevar a los Consejos de la Corona la ayuda del ala derecha socialista, de la más densidad intelectual sin duda alguna, la mayor en calidad. No lo hizo quizás por el temor de que las masas no le siguieran.

Probablemente Turatti era colaboracionista, pero su partido era revolucionario, en el sentido más estricto de la palabra. Ningún otro partido socialista de Europa agitó tanto a su país, provocó una situación prerrevolucionaria tan característica como la de Italia desde 1919 a 1921. Recuérdese el episodio famoso de la ocupación de las fábricas, la indisciplina de los ferroviarios, las agresiones a los oficiales, los tumultos y los combates casi continuos.

Distraídos en estos juegos revolucionarios, no se dieron cuenta del avance arrollador del fascismo. Hace diez años—a seis meses de la marcha sobre Roma—todavía «Avanti!» y «Crítica Social» se obstinaban en no reconocer a las legiones otro título que el de asalariados patronales, cuando no el de asesinos de profesión. Ahora, cuando se leen los debates de los Congresos socialistas italianos, asombra el número de discusiones bizantinas y su ceguera y su incompreensión ante fenómenos claros para políticos más serenos. Cierta que difícilmente podrán ver que si la sociedad actual pudo por sus injusticias hacer inevitables algunas revoluciones, los socialistas italianos estaban haciendo, con su tiranía, inevitable la reacción.

En la inauguración se hará dentro de pocos días.—Daffina.

Y, sin embargo, Turatti era un inge-

### Fascismo rumano disuelto

BUCAREST, 30.—El Gobierno ha ordenado la disolución de la agrupación llamada Guardia de hierro, porque promueve tendencias fascistas y antiespañolas.

En la tarde del mismo día, el gobernador se personó en este pueblo para destituir al Ayuntamiento, nombrando al mismo tiempo una comisión gestora. Por este acuerdo del gobernador, el pueblo se felicita, pues la actuación de la autoridad destituida no satisfacía.

EL PROVENCIO (Cuenca), 30.—Por oponerse la autoridad local a que tocara la música en la procesión de Pascua de Resurrección, según costumbre, surgió la protesta unánime de los vecinos, que obligaron a los músicos a actuar. Al aparecer la imagen de la Patrona en la plaza de la Iglesia, a los acordes de la banda, fué acogida con grandes ovaciones.

En la tarde del mismo día, el gobernador se personó en este pueblo para destituir al Ayuntamiento, nombrando al mismo tiempo una comisión gestora. Por este acuerdo del gobernador, el pueblo se felicita, pues la actuación de la autoridad destituida no satisfacía.

Salud y dinero. Ahí es nada! No obstante tan magnífica promesa los fumadores seguiremos envenenándonos concaenzadamente, a otros precios, con arreglo a las exigencias del señor Carner, que conforme a tradición de otros ministros de Hacienda, que también elevaron los precios del tabaco, es muy probable que tampoco me.

Las procesiones religiosas son un festejo pueril. Periodico tan documentado como «El Socialista» lo asegura y razona con estas palabras:

«En los pueblos a hay atractivos ni fiestas, ni espectáculos. La gente se aburre soberanamente. Las únicas fiestas son religiosas. Si sales quitara a los aldeanos las fiestas religiosas, se les quitaran seguramente las fevas de esparcimiento de que pueden gozar.

Ese predomnio que cree tener la Iglesia en los pueblos por los vecinos piden las profesiones acabará en cuanto, como si se pudiese, destruyera el «cinco» y el «radio» y otras sugerencias más humanas y civilizadoras.»

Enterados. Llegar a un pueblo el «cinco» y la «radio» ya Iglesia tiene que esconder bajo un cajón de pasas. Si a esos meses de extenuante utilizados por don Fernando de los Rios, se añaden el tren, el aluzo y la televisión, se puede hablar de un progreso que no un bote, que ya técnica si sólo empleada en todo mundo para acabar con el catolicismo y por ciclo con gran éxito. Aborrece anuncia para junio que el Congreso Eucarístico de Dublín congregará a un millón de católicos: como ante en Cartago, en Sidney, en Chicago y otros despreciables villorrios.

«No será que se decidiera allí en un «vez» y un «filin» sonoro.

R. L.

En la comunicación hecha en las «Notas del Bloque» de domingo de marzo de Valdecilla para ser de carácter religioso, olvidamos que yo recuerdo, el de 25.000 pesetas para la Iglesia de Hermosa, y el de 2.000 pesetas también para el Cuito y Clara.

No hay como ser fiebre para ser conocido en todas su grandeza e imperfecciones.

Con motivo de indigestas que se celebran en Alemania, conmemorando el primer centenario de la muerte de Goethe, los alemanes se dejan a descuajar al genio, para examinarlo en todos sus aspectos. El «Politeia Odontologica» ha dedicado un estudio las caries dentales que sufría el poeta alemán, analizando la influencia que han ejercido aquellas en su obra. Parece que algunas de las restoradas más enardecidas y vibrantes guardan íntima relación con unos demones que aliviaba el poeta hasta ponerle al rojo.

La «Revista técnica del vino» ha publicado un extraordinario en homenaje a Goethe, estudiando muy por menudo la relación entre la obra del genio y el alcohol. Goethe prefería el vino al agua, como cualquier poeta abañil, y aborrecía la cerveza, como si ya gobernara Camer.

Otra revista, «La sociedad urbana» también ha conificado un extraordinario, porque «los voluntarios tienen serias razones para homenajar a Goethe», dueño de dos casas que en alguna ocasión declaró: «La libertad es un símbolo de la cultura humana». Recordemos que por entonces había soviéticos, ni «Ligas de Infilinos» ni Alboroz pensaba aún en el ministro.

As brutal de las pasiones. Verse obligado de hacer producir renunciar a seguir obteniendo ganancias sería sólo para él un suplicio superior a las más redadas crueldades mortales: el acceso a para vivir del trabajo forzado que apiana y atrae y también del provecho deslumbrante que gana mucho dinero, que siempre da tener su vida.»

No. Nada de permanecer inactivo, da de retirarse a un rincón todo lo bello y apacible que se quisiera, pero rincón en fin de cuentas, y desde el que tendría que eterno al que no le cobraría sino regañarse, puesto que es ley universal que se cumple en todos los hombres.

Ah Maloiseau, Maloiseau... Un día o dos después, si tan apacido a lo suyo saldría ya siempre, para no volver más de su Monjería, e irían encarrarse en una estrecha y miserable morada que nadie le enviaría por desahucado que fuese...

El viejo Maloiseau procuró en vano ahuyentar la macabra visión que acababa de acudir su mente. Había sonado para él uno de esos instantes fatidicos que le hacían tritir de pavor bajo la impresión de algo invisible e irremediable... Una fértil lechura ulguino no lejos de la «casa nueva», que adhiria un aspecto fantástico bañada por la luz tenue, plateada de la luna, con los negros agujeros de sus ventanas desprovistas de marcos y de cristales.

Jacinto Maloiseau miraba aquella casa como hipnotizado, sin que le fuera dado apartarla de ella los ojos desmesuradamente abiertos...

Tan intensa era su palidez, que da miedo.

## HOY SE PONE A LA VENTA

A vista de pajarero



### LECTURAS PARA TODOS

SUPLEMENTO DE LA REVISTA SEMANAL 'Jeromin'

30 CENTIMOS en toda España

SUSCRIPCIONES: Alfonso XI, núm. 4 Apartado núm. 46b MADRID

Folleín de EL DEBATE 52)

### MARIE LE MIERE

### LA ALEGRÍA QUE VUELVE

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

Durante todo aquel día los agentes realizaron pesquisas infructuosas para dar con el paradero de Isidoro, pero llegada la noche consiguieron detenerlo a cinco leguas de Cerisey, en lo más intrincado de un bosque próximo a la vía del ferrocarril, porque, torpe esta vez, no había tenido la precaución de tomar el tren que pasa por el mismo Cerisey y en el que le habría sido fácil ponerse a salvo de sus perseguidores. En la cartera se le encontraron intactos los 8.500 francos en billetes, producto de la venta de las vacas.

Un despacho del inspector de Policía le trajo al señor Maloiseau la noticia de la detención de Isidoro. Se le invitaba, además, a que se presentase en Cerisey para entrar en posesión de los animales que le habían robado o de los 8.500 francos en que fueron vendidos, a su gusto. Pero la grata noticia, con serlo mucho, no pudo disipar la consternación en que se hallaban sumidos la Monjería y su dueño: Jacinto acababa de encontrar las bestias que diera por perdidas, pero se había quedado sin el criado.

Situación paradójica y llena de ironía: el viejo Maloiseau no podía menos de añorar la ausencia de aquel Isidoro que tan desconsideradamente abusaba de su confianza. El avaro granjero se preguntaba desconsolado cómo podría reemplazar a un hombre como Calouet, duro para el trabajo, capaz de hacer el solo la labor de tres braceros, y que, por otra parte, tan poco exigente era para el jornal. Porque en este aspecto Isidoro resultaba un criado verdaderamente ideal.

A los dos días se presentaron en la Monjería dos funcionarios de la curia, que después de interrogar a todos los habitantes de la granja hicieron saber al señor Maloiseau la obligación en que se hallaba de acudir al Juzgado de primera instancia para declarar ante el juez, pues el atestado instruido con ocasión del robo tenía que seguir su tramitación hasta el fin, así después de detenido el ladrón y recuperado el cuerpo del delito. Jacinto, que recibió la notificación de muy mal talante, se quedó refunfuñando una vez que los curiales se despidieron. ¡Un viaje a la ciudad con lo que él tenía que hacer! ¡Un tiempo perdido para sus intereses en ir y venir porque al juez le diera la gana!

—¿Qué idiota he sido!—pensaba el viejo Maloiseau noche y día—. ¡Con qué facilidad me he dejado engañar!

Tanto él como su mujer tenían motivos muy suficientes para entonar el «yo pequé». Una y otro se habían dejado fascinar, codiciosos, por el cebo de un criado trabajador como ninguno y nada exigente en cuanto al salario; Isidoro había tenido en la avaricia de sus amos su principal cómplice; entró al servicio de los dueños de la Monjería, más que por otra cosa, porque resultaba un elemento necesario y casi imprescindible en los sórdidos cálculos de los Maloiseau. Ahora los granjeros vagaban como almas en pena, tadtornos y tristes, inclinada sobre el pecho la cabeza e inactivos los brazos. En el campo los tallos de la cebada se iban dorando y los trigos rubios, y en sazón anunciaban la proximidad de la siega. Tres días después de la visita de los curiales, Kety de Evard, a quien se debía, acaso, la captura de Isidoro—pues quién sabe si dos horas de retraso en las pesquisas po-

líticas no le habrían bastado al ladrón para ponerse fuera del alcance de la justicia—, apercibió a Jacinto acurrucado en uno de los rincones de la cocina, al lado de la chimenea. Eran ya las ocho de la noche, a pesar de lo cual no se advertían preparativos culinarios de ninguna clase, como si nadie pensara en cenar. La joven se aproximó a su primo y le dijo:

—¿Tienes hambre, Jacinto?

El granjero, por toda respuesta, movió negativamente la cabeza con gesto feroz, exclamando después, al mismo tiempo que se llevaba al pecho la diestra mano, como si quisiera arrancarse algo que le estorbaba:

—¿Hambre dices? Con lo que tengo aquí dentro me basta para vivir.

El señor Maloiseau se refería, naturalmente, a la rabia que se había apoderado de su corazón y lo que tenía sometido a un continuo y cruelísimo tormento.

—No entiendo lo que quieres decir—declaró la señorita de Evard—. ¿Qué hondas preocupaciones pueden amargar la vida siendo rico como lo eres?

—Esa suposición de una riqueza que no poseo es una de tantas cosas que se dicen, aunque habría de ser muy difícil probarlas... Por lo pronto, estamos en vísperas de la recolección, y por no tener carezo hasta de jornaleros que quieran contrastarse para la siega, de donde resultará que voy a verme obligado a sufrir la contrariedad superior a mis fuerzas de contemplar cómo se pierde íntegra la cosecha con el quebranto económico que eso supone... ¡Ah, bribón, ladronzuelo!

Kety cortó aquellas lamentaciones de su pariente.

—Vuelvo a decir que no te entiendo—repitió—. ¿Dices que no puedes atender a la explotación de la granja?

—Eso digo, y a la vista está. ¿Miento, acaso?

—No afirmo tanto, pero sí digo que te queda un recurso para salir de la situación en que estás sin perjudicar tus intereses.

El viejo avaro se irguió, dispuesto a aguzar el oído.

—¿Un recurso?—inquirió afectando indiferencia—No advino cuál pueda ser.

—Pues es sencillísimo. Puesto que no puedes explotarla directamente, cédela en arriendo a persona que te ofrezca garantías de que ha de abonarte religiosamente la renta, o véndesela a quien te la pague bien por adelantado.

Maloiseau miró a su prima como si no se decidiera más o menos, pero al ver que se le iba escapando el dar crédito a lo que oía, como si en vez de un comparecido escaso fuera de esta familia, que otra posesión razonable hubiese escuchado una divagación.

La señorita de Evard insistió, empero:

—Retirate del negocio, que es lo que hace la mayoría de la gente. ¿Es que no eres lo bastante acaudalado para tener derecho a pensar en el reposo? Supongod que no hubieras trabajado durante toda tu vida con el año con que lo has hecho si no hubieras acaudalado idea de crear una posición independiente de la de disfrutar el día de tu vejez. ¿No es así?

La mano de Jacinto Maloiseau se abatid pesadamente sobre la mesa mientras los ojos cansados del granjero adquirían una expresión de desfallecimiento alarmado a la joven.

—No habías de eso, te lo suplico—ordenó Maloiseau con ronco acento—. Jamás saldré de aquí; nuncie por nada ni por nadie, abandonaré esto. ¿Te enteras?

—Como te plazca, primo—respondió Kety—. ¿Es cuestión tuya, en definitiva, y como comprendo, ha sido mi interés el que ha inspirado mis palabras? Lo único que lamento es haberte contrariado sabiendo.

Cuando Kety de Evard se hubo marchado Jacinto se levantó de la mesa y con los puños cerrados, encavilladas las mandíbulas, fué hasta la puer en la que permaneció un instante escudriñando el exterior.

—¡Salir de la granja! ¡Dejársela a otros...! La sola idea le hizo rugir con rugidos de fiera hostiga. ¡Nunca, nunca!

Jacinto Maloiseau amaba materialmente con todo su cuerpo, las tierras feraces y las dependencias todas de la granja a las que él había sudar oro, con su frase, y a las que se sentía adherido con la frza de la

Continúa...)